



OLIETE

Regenerativo



OLIETE

Regenerativo

Cómo citar este informe:

Rodríguez Bautista, F.J.,
Campos Olszewska, S. (2024).
Oliete Regenerativo.

Índice

	Resumen ejecutivo	06
1.	Introducción	08
2.	Oleoturismo	10
	2.1. Una aproximación a la situación actual	13
	2.2. Destinos de Oleoturismo en España	15
	2.3. Potencial y regeneración	17
3.	Oliete	18
	3.1. Datos del municipio	19
	3.2. Recursos	20
	3.3. Alojamiento	24
	3.4. Apadrina un Olivo	26
4.	Proyecto Oliete Regenerativo	28
	4.1. Experiencias locales	30
	4.2. Testimonios de anfitriones	31
	4.3. Guía de replicabilidad del proyecto: manual de replicabilidad para el desarrollo de destinos	32
5.	Guía de herramientas para destinos	36
	5.1. Herramienta de Autoevaluación de Destinos Turísticos Rurales: STAR	36
	5.2. Agenda Urbana Española (AUE)	38

Conclusiones	40
Anexos	43
ANEXO I: Herramientas legales para viviendas vacías	44
ANEXO II: Política local y recomendaciones para el Home Sharing	46
ANEXO III: Resumen de la regulación de la Comunidad Autónoma de Aragón	48
Bibliografía	52
Referencias	54

Resumen ejecutivo

La contribución del oleoturismo al desarrollo territorial

- El oleoturismo es una rama emergente del turismo que combina cultura, **gastronomía y tradición**, y se presenta como un vínculo entre el patrimonio histórico-cultural de España y la **creciente demanda de los viajeros por experiencias auténticas y sostenibles**.
- Surge de la **unión entre el turismo gastronómico, el turismo rural y el agroturismo** y tiene capacidad de **estimular el desarrollo económico local** de forma desestacional y de exaltar los valores culturales.

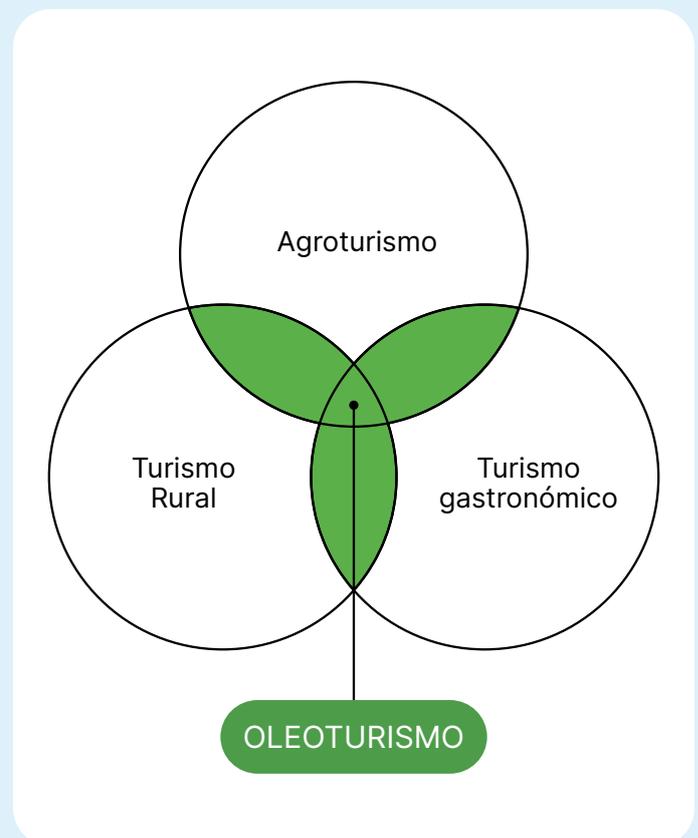


Figura 1: Fuente propia

- España lidera la producción mundial de aceite de oliva, con más del 45% del total global y el 70% de la producción europea. Es el país con más cultivos de olivares del mundo, con más de 2.800.000 hectáreas.
- Estas hectáreas se encuentran especialmente en el interior rural del país, zonas especialmente afectadas por la despoblación.
- La actividad olivarera presenta una fuerte variabilidad de cosechas. La oferta de experiencias oleoturísticas estimulan la actividad económica. Esto supone una fuente de desarrollo para los territorios.

CONDICIONANTES AL DESARROLLO

- En el ámbito rural existe una **capacidad alojativa reducida**. Esto produce un freno al crecimiento de la actividad turística. Es esencial encontrar un equilibrio entre las plazas ofertadas, la capacidad turística del destino y la demanda de experiencias en el mismo.
- Actualmente hay **escasez de vivienda en el entorno rural**, tanto para uso residencial como vacacional. Resulta fundamental una coordinación de esfuerzos alineada con el reequilibrio social y territorial.
- Existen herramientas legales a disposición de los ayuntamientos para poner en valor las viviendas vacías.

BENEFICIOS DE LA REPLICACIÓN DE ACTIVIDADES OLEOTURÍSTICAS: LA DISPERSIÓN TURÍSTICA

- **Empoderamiento local:** la diversificación de la economía con la oferta de actividades turísticas y complementarias proporciona **ingresos adicionales** a oferentes, contribuyendo a la dinamización del territorio.
- **Desarrollo Sostenible:** la creación de actividades turísticas derivadas de la puesta en valor de los recursos existentes contribuye al **desarrollo turístico en clave de regeneración**, a la dispersión turística y la preservación de la cultura local y del medioambiente.
- **Innovación y transformación social:** la implantación de buenas prácticas y proyectos de innovación como el de Apadrina un Olivo en Oliete han demostrado **la capacidad que puede tener el turismo para transformar de forma positiva la realidad social de territorios en riesgo de despoblación**.

Introducción

El oleoturismo, una rama emergente del turismo que fusiona cultura, gastronomía y tradición, se erige como un puente entre el patrimonio histórico de España y la creciente demanda de experiencias auténticas y sostenibles por parte de los viajeros.

Durante siglos, el olivo ha sido no solo un elemento crucial en la economía y la gastronomía española, sino también un símbolo arraigado en la identidad cultural del país. Sus productos derivados, especialmente el aceite de oliva, han trascendido las fronteras culinarias para encontrarse en diversos ámbitos, desde la cosmética a la medicina.

El paisaje español está repleto de olivares que no sólo testimonian una actividad económica milenaria, sino que también han moldeado el entorno natural y social de numerosas regiones. La confluencia de nuevos modelos de turismo gastronómico, turismo rural y agroturismo ha dado lugar a la emersión del oleoturismo, una experiencia que permite a los visitantes sumergirse en el mundo del aceite de oliva, desde la plantación y cosecha de los olivos hasta la degustación final.

En este informe se abordarán diversos aspectos relacionados con el oleoturismo en el contexto español. Se realizará una aproximación a la situación actual de esta modalidad turística, destacando su importancia económica, social y ambiental. Además, se analizará **el potencial del oleoturismo como herramienta de regeneración territorial e impacto positivo para el medio ambiente y las comunidades locales.**

Asimismo, se explorarán los destinos principales de oleoturismo en España, con especial énfasis en el caso de Oliete, donde se han implementado proyectos innovadores de regeneración del destino en base al oleoturismo, tal y como se verá en apartados siguientes.

De igual forma, se presentará el proyecto **Oliete Regenerativo**, junto a experiencias locales, testimonios de anfitriones y una guía de replicabilidad del proyecto, a fin de **divulgar buenas prácticas turísticas que incrementen el impacto positivo del sector turístico** sobre los diferentes territorios.

Junto a esta guía de buenas prácticas relacionadas con el sector turístico, también se ofrecerá una guía sobre **cómo poner en valor las viviendas vacías**, uno de los grandes problemas que se han detectado en estos territorios y que resulta **trascendental tanto de cara a retener y aumentar la población, como para permitir el alojamiento de visitantes en zonas donde la oferta alojativa es escasa o nula.**

A través de este análisis, se pretende proporcionar una aproximación al oleoturismo en España, identificando oportunidades de desarrollo, retos y potencialidades para impulsar esta modalidad turística que promueve la conservación del patrimonio cultural y natural, al tiempo que contribuye a la dinamización económica de los destinos rurales.

Oleoturismo

El oleoturismo hace referencia al conjunto de actividades turísticas que combinan cultura, gastronomía y los procesos tradicionales de producción del aceite de oliva, con el objetivo de divulgar sus principales características y beneficios. Se trata, por tanto, de dar a conocer la cultura que rodea a los olivos y al aceite de oliva, disfrutando de las actividades derivadas o relacionadas con este producto¹.

El cultivo tradicional del olivo ha sido durante muchos siglos objeto de actividad económica y gastronómica en nuestro país.

El olivo es un árbol milenario y longevo que ha sabido adaptarse a las diferentes características de los terrenos. Su cultivo tradicional ha marcado una forma de vida, de construcciones y de actividades artesanales y comerciales ligadas al mismo. De hecho, sus productos derivados, como el aceite de oliva, han sido usados en el tiempo en sectores como el de la alimentación, la cosmetología o la salud, entre otros².

Esto ha contribuido al dibujo de un paisaje español de interior de grandes extensiones de territorio ocupadas por olivares que, con el paso del tiempo y de generaciones, han sustentado un rico patrimonio cultural.

La proliferación de la actividad turística, junto al interés cada vez mayor por modalidades más específicas, sostenibles, experienciales y ligadas a la naturaleza y la cultura, convierten al aceite de oliva y todo su ecosistema en una fuente de oportunidad para los destinos.

El oleoturismo, podemos decir, nace de la intersección entre el turismo gastronómico, el turismo rural y el agroturismo (figura 1.).

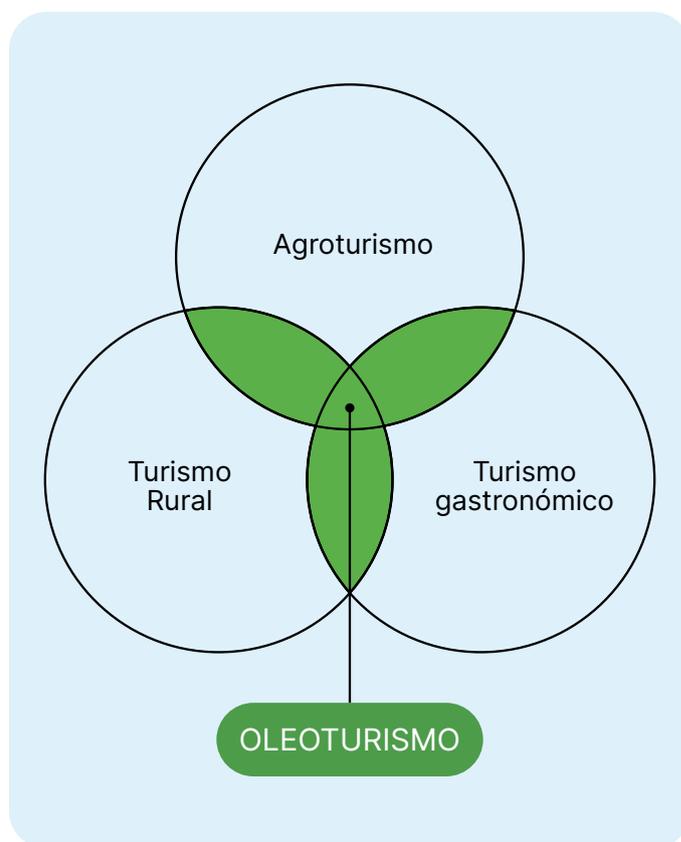


Figura 1: Fuente propia

El turismo gastronómico puede definirse como “la visita a productores primarios y secundarios de alimentos, festivales gastronómicos, restaurantes y lugares específicos donde la degustación de platos y/o la experimentación de los atributos de una región especializada en la producción de alimentos es la razón principal para la realización del viaje”³. Se trata de una tendencia incremental realizada por viajeros que buscan experimentar nuevas sensaciones a través de la gastronomía endógena, sostenible, de origen local y de calidad.

Por su parte, la relación con el turismo rural y el agroturismo es también clara. El paisaje olivarero y todos sus recursos naturales asociados, como la fauna, la vegetación o el clima, así como todos los recursos culturales y sociales derivados, conforman un campo de especialización del turismo rural en general y del agroturismo en particular⁴. **La búsqueda de experiencias únicas conectadas a la naturaleza y basadas en acciones y productos tradicionales y locales, hacen de esta modalidad de turismo una herramienta de atracción hacia destinos rurales.** De hecho, se estima una tasa de crecimiento aproximada en agroturismo de en torno al 11% entre los años 2022 y 2030⁵.

De la unión de las tres tipologías expuestas surge el oleoturismo, en base a un modelo similar al del turismo relacionado con las bodegas productoras de vino (enoturismo): visita a las diferentes instalaciones y entornos relacionados, sensibilización acerca del proceso de producción y sus prácticas, desde la semilla a la botella, así como realización de catas u hospedajes⁶.

El desarrollo del oleoturismo también fomenta la imagen del propio producto gastronómico, aumentando el valor cultural del aceite de oliva y de su entorno. Además, la difusión del conocimiento alrededor del olivo y sus frutos impulsa la conservación de los recursos rurales y la preservación de los ecosistemas⁷.

Por otro lado, **la actividad turística en torno al olivar es una fórmula de diversificación económica y de generación de nuevas oportunidades para**

la población residente. Esto contribuye a la revitalización de la economía de determinadas áreas rurales, gracias a la capacidad del turismo para la generación de empleo y riqueza a través de la puesta en valor de los recursos locales⁸. De igual forma, se trata de una actividad que presenta un alto potencial para la creación de sinergias con otras actividades y sectores.

A su vez, **la práctica del oleoturismo puede contribuir a la desestacionalización de muchos destinos,** pues los principales procesos de interés tienen lugar de octubre a diciembre, períodos de baja ocupación en el turismo en general⁹.

Por todo ello, el oleoturismo comienza a consolidarse como tipología turística de gran interés, mostrando una alta capacidad para generar rentas complementarias, crear empleo y exaltar los valores culturales locales. La actividad ejerce, además, como prescriptor del aceite de oliva, sus beneficios y las marcas concretas que trabajan en él¹⁰.

2.1. Una aproximación a la situación actual

España es el primer productor mundial de aceite de oliva¹¹, con más de un 45% de la producción mundial y un 70% de la producción Europea¹², seguido de Italia y Grecia¹³. De hecho, España es, con diferencia, el país con mayor número de hectáreas dedicadas al olivar del mundo, con casi 2.800.000, cifra que se ha visto incrementada en el último año¹⁴.

Si bien la mayor parte del cultivo de olivos se concentra en Andalucía (en torno al 60% del total), con cerca de 1.700.000 hectáreas de olivar¹⁵, este cultivo se encuentra presente en 15 de las 17 comunidades autónomas españolas. Extremadura, Castilla-La Mancha, Cataluña, la Comunidad Valenciana o Aragón son sólo algunos de los territorios productores de aceite en nuestro país¹⁶.

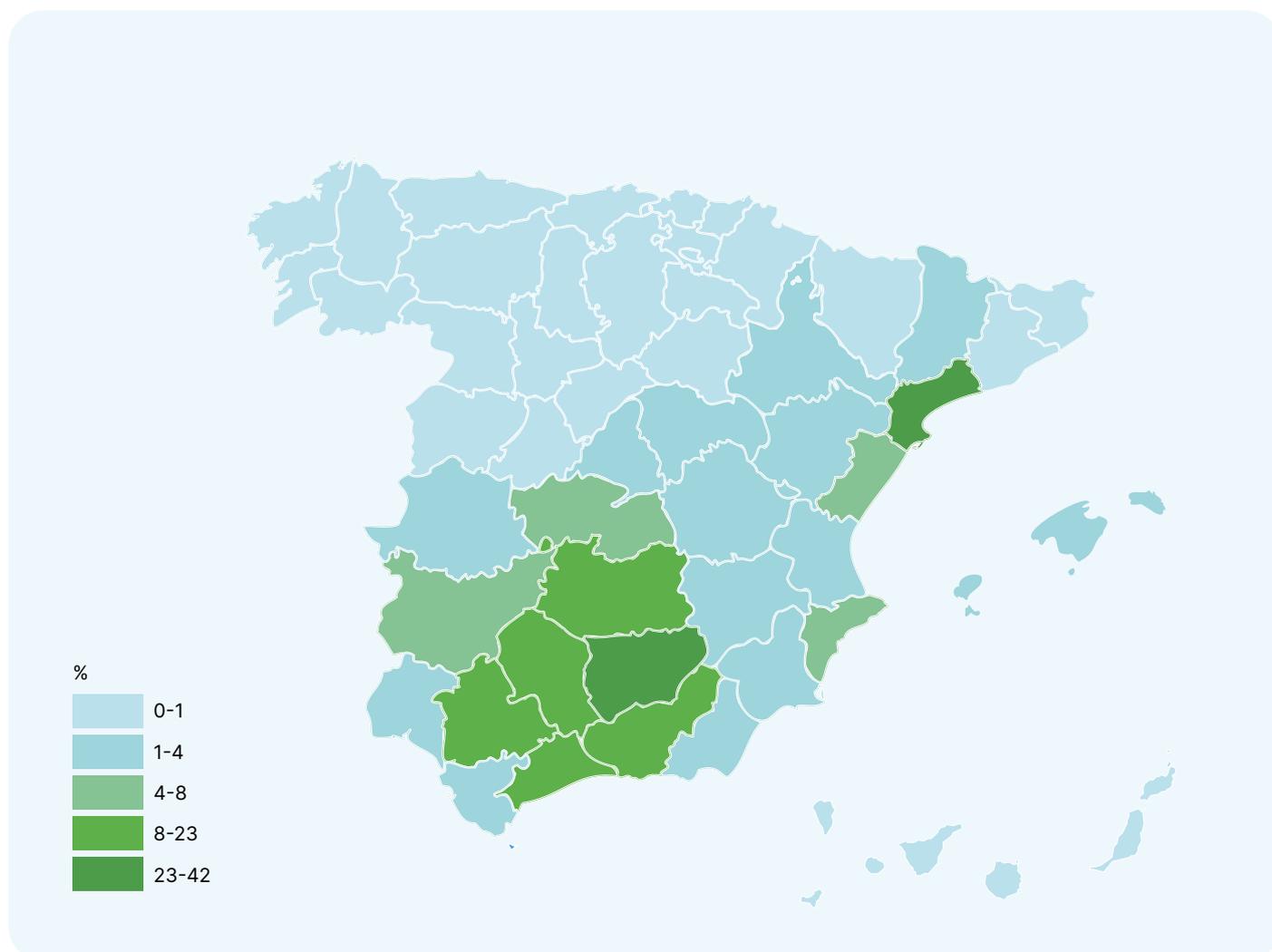


Figura 2. Distribución de cultivo de olivar por provincias y porcentaje.
Fuente: Encuesta de Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE) 2021.

El sector olivarero tiene una **gran importancia económica y gran repercusión social, ambiental, territorial y paisajística**. Más de 350.000 agricultores y 15.000 jornaleros se dedican al cultivo del olivo, lo que genera una producción de más de 32 millones de jornales por campaña. De igual forma, los procesos de transformación y distribución del sector conforman la principal actividad de muchos municipios españoles, contribuyendo en gran medida a la cohesión de los entornos rurales donde se desarrolla¹⁷.

Sin embargo, el cultivo del olivar presenta una alta volatilidad dado su fuerte carácter vecero, que alterna cosechas abundantes con campañas reducidas, lo que supone una dependencia inestable para el sustento de muchos territorios españoles.

La existencia de múltiples destinos de cultivos de olivar, unida a la variabilidad de las campañas y a fenómenos externos, como la despoblación de entornos rurales o la climatología, **ha propiciado la proliferación del oleoturismo como alternativa o añadido a las cosechas y producciones tradicionales**, posicionándose como parte de la amplia oferta turística de nuestro país¹⁸.

La fase de floración de los olivos tiene una duración de en torno a una semana dependiendo de la ubicación geográfica, la variedad de árbol y el clima. Ésta se produce entre la segunda mitad del mes de mayo y los primeros días de julio. Por su parte, la recolección de aceitunas durante la temporada de cosecha o “vendimia del olivo” es un evento social y cultural importante en muchas comunidades rurales, que a menudo se celebra con festejos y festivales locales.

Precisamente, este vínculo entre la industria del aceite de oliva y el patrimonio paisajístico y cultural derivado del mismo, ejemplo de la interacción y fusión entre la actuación del ser humano y el medio ambiente, es el que actúa como reclamo por su interés turístico. De hecho, en 2017 el Paisaje del Olivar Andaluz fue incluido en la Lista tentativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO¹⁹. Sin embargo, la candidatura a este nombramiento ha sido finalmente

retirada por la Comisión Institucional de los Paisajes del Olivar Andalucía, dada la oposición mostrada por un gran número de agricultores y cooperativas. El motivo ha sido la idea de que la protección de estos olivares podría no garantizar el derecho de propiedad de las explotaciones agrarias de los agricultores²⁰.

Por otro lado, cabe destacar el perfil demandante de experiencias oleoturísticas. En concreto, el perfil del oleoturista se caracteriza, según algunos estudios e investigaciones²¹, por el de ser varón, de mediana edad, de nivel socioeconómico y formativo medio-elevado, que viaja en compañía y cuyas estancias superan los dos días de pernoctación, aunque se observa una gran presencia de excursionismo cuando los accesos y las comunicaciones lo permiten. La principal motivación de sus viajes es conocer de cerca los olivares y almazaras, así como conectar de forma directa con las prácticas derivadas del cultivo. Además, este perfil presenta una alta tasa de voluntad de repetición, así como un elevado nivel de satisfacción tras la experiencia.

El reciente informe de Airbnb de paisajes del Olivar en España²² revela que en las regiones oleoturísticas con Denominación de Origen Protegida (DOP) más importantes del país se registraron un número total de 221.000 llegadas de visitantes a través de Airbnb, un aumento del 16% respecto al año anterior. Del total de estos, el 71% provenían de diferentes puntos de la geografía nacional. De media registraron los 41 años de edad, preferencia por los viajes en grupo (familiares o amigos) y con una estancia de al menos 4 días. Asimismo, en cuanto al gasto por alojamiento, Airbnb indica en dicho informe que el precio medio fue de 150€ por noche.

2.3. Potencial y regeneración

Según el reciente informe de Airbnb sobre los Paisajes del Olivar en España, unos 150 pueblos (el 99% de ellos ubicados en zonas rurales) acogieron en 2023 su primer huésped en esta modalidad de alojamiento a través de Airbnb²⁸. **De esta forma, se abre la puerta a la visita a muchos destinos cuyo escaso grado de desarrollo turístico no contempla otra forma de pernoctación.**

Como hemos mencionado anteriormente, la generación de actividades en torno al cultivo de olivares y sus productos derivados comprende diversos potenciales beneficios. Estos beneficios repercuten sobre los diferentes miembros de la cadena de valor del turismo, así como sobre la sociedad y el medioambiente en su conjunto.

BENEFICIOS PARA EL TERRITORIO Y LAS COMUNIDADES LOCALES ²⁹

Diversificación de la economía.

Muchos de los territorios de cultivo del olivar presentan una fuerte dependencia económica hacia el sector olivarero. La posibilidad de **generar nuevas actividades alrededor de estos cultivos abre la puerta a nuevas actividades económicas complementarias, estimulando la generación de empleo y la creación de nuevos emprendimientos.**

Dinamización del territorio.

La necesidad de complementar la actividad turística con elementos indispensables del viaje, como puede ser el alojamiento en el caso de la pernoctación, o la restauración incluso en la modalidad de excursionismo, **estimula nuevos emprendimientos.** Además, el consumo de

alimentos de producción local fomenta la reducción de las importaciones y la fuga de los ingresos en la economía local por la actividad turística. De igual forma, desprende la capacidad de **establecer nuevas sinergias con otros sectores, haciendo que se generen nuevos beneficios económicos** para las comunidades rurales locales.

Desarrollo de nuevas oportunidades laborales.

La existencia de un mayor número de agentes económicos y la dinamización económica local genera **nuevas oportunidades de empleo, así como ingresos extraordinarios derivados del ejercicio del turismo.**

BENEFICIOS PARA LOS PROMOTORES U OFERENTES

Generación de nuevos complementos económicos.

La variabilidad de las cosechas de producción para los agricultores olivareros unida a la dependencia económica de los resultados de las mismas, supedita la viabilidad económica y la generación de empleo. Por ello, **la diversificación de sus ganancias a través de la oferta de nuevas actividades ligadas al turismo ofrece la posibilidad de generar ingresos complementarios.**

De igual forma ocurre con las personas que ofrecen su hogar, ya sea segunda residencia o vivienda habitual, para la pernoctación turística. Así, la capacidad de obtener complementos económicos contribuye en gran medida al desarrollo económico local y, por ende, a la sostenibilidad demográfica del territorio³⁰.

Diferenciación y posicionamiento.

La promoción de experiencias y eventos de oleoturismo contribuye a dar a conocer la marca que los ejecuta, así como a **incrementar la percepción de la imagen de calidad del producto y sus derivados.**

BENEFICIOS MEDIOAMBIENTALES

Preservación del territorio.

El abandono de territorios degrada y deshumaniza cultural y medioambientalmente los paisajes. La disminución de población que trabaje los campos por el éxodo hacia las urbes o por la generación de nuevas oportunidades laborales desligadas del campo puede provocar, como ocurría en el municipio de Oliete (Teruel), el abandono de terrenos a gran escala, haciendo desaparecer diferentes modalidades de usos de suelo y perdiéndose el paisaje cultural tradicional e histórico del territorio³¹. Por tanto, **la conservación del trabajo agrario olivarero aporta al mantenimiento de los suelos y, debido a ello, a la flora, la fauna y el resto de la biodiversidad del paisaje.**

Dispersión turística.

El oleoturismo se configura como un ejercicio turístico experiencial que permite al turista aprender y actuar en primera persona. Los viajeros que deciden apostar por esta modalidad turística viven experiencias únicas ligadas a la cultura rural sostenible. De esta forma, los viajeros se convierten en actores positivos en un contexto de oferta sostenible, que incentiva la **conservación y revitalización de tradiciones respetuosas con el medio.** Todo ello favorece al desarrollo de un turismo de ideales contrarios al de masas, **fomentando la capacidad y escalabilidad del impacto positivo que genera el turismo**³².

BENEFICIOS SOCIALES

Preservación de la cultura local.

Puesta en valor y sostenimiento para el disfrute de las generaciones futuras. La práctica de estas actividades turísticas no sólo da a conocer el producto y su origen, igualmente transmite el valor cultural de un legado forjado durante años, que ha ido trascendiendo a través de las generaciones. De esta forma, el oleoturismo contribuye a la **revalorización de la autenticidad e identidad cultural, así como a la preservación de las raíces locales,** no sólo para la población residente, también en forma de concienciación de la población procedente de áreas urbanas³³.

Freno al éxodo rural.

Todo lo anterior contribuye a paliar la tendencia de despoblación rural creciente desde hace ya varias décadas. La existencia de nuevas oportunidades fomenta la retención y atracción de talento, especialmente de nuevos jóvenes que sean parte de la revitalización de estos territorios.

Promoción de hábitos saludables.

El aceite de oliva, componente esencial de la dieta mediterránea, es reconocido internacionalmente por sus beneficios para la salud, incluyendo la mejora de la salud cardiovascular y la reducción del riesgo de enfermedades crónicas. Así, el oleoturismo no solo ofrece una experiencia cultural y gastronómica única, también **promueve beneficios para la salud.** Al participar en actividades relacionadas con el aceite de oliva, los turistas pueden aprender sobre sus propiedades nutricionales y cómo incorporarlo a su dieta diaria. Además, el oleoturismo suele implicar actividades físicas en la visita de almazaras y olivares, lo que promueve un estilo de vida activo y saludable. Esta combinación de ejercicio físico y una alimentación saludable basada en aceite de oliva, convierte al oleoturismo en una práctica beneficiosa para el bienestar general³⁴.

Oliete



3.1. Datos del municipio

Oliete es una localidad enclavada en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, al nordeste de la provincia de Teruel, en la Comunidad Autónoma de Aragón. Situado a orillas del río Martín, presenta una extensión de 86 km² y una altitud de 541 metros.

Con una población de 349 habitantes en 2023, según el INE³⁵, Oliete es el ejemplo de territorio rural en riesgo de despoblación. **El número de habitantes del municipio ha ido descendiendo desde principios del siglo pasado**, cuando la población era unas siete veces mayor. De hecho, la gran amplitud de su casco urbano responde al número de residentes en el Siglo XIX.

El éxodo poblacional, ligado al desarrollo de nuevas oportunidades en urbes y la mecanización del campo, ha ido restando habitantes, aunque con algunas ligeras recuperaciones en años concretos. De hecho, en 2023 la población de Oliete ha sido la única de la zona que se ha visto incrementada respecto a años anteriores.

Evolución del número de habitantes en Oliete

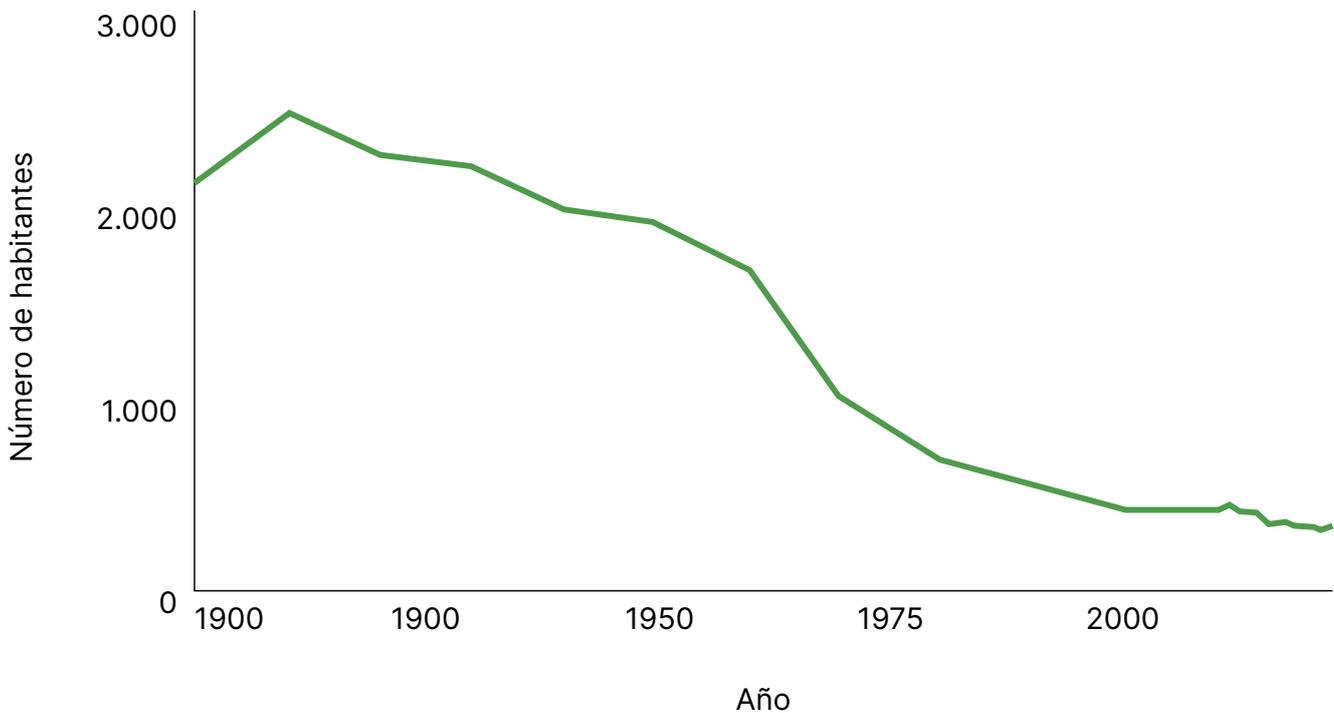


Tabla 1: Variación número de habitantes en Oliete 1900-2023. Fuente: INE.

3.2. Recursos

El municipio de Oliete presenta un rico patrimonio histórico, cultural y paisajístico. Desde su embalse hasta sus vestigios íberos o los monumentos de interés local, Oliete cuenta con una amplia potencialidad turística.

EMBALSE DE CUEVA FORADADA

Este imponente embalse de 65 metros de altura se encuentra ubicado en el cauce del río Martín. Se trata de una obra de ingeniería fusionada con la naturaleza. Su presa, considerada como una de las más bellas de Aragón, ofrece vistas panorámicas incomparables. Además de su valor paisajístico, el embalse sirve de refugio y descanso a multitud de aves migratorias y especies acuáticas, contribuyendo a la biodiversidad de su entorno.



Figura 4: Embalse de Cueva Foradada, Oliete.

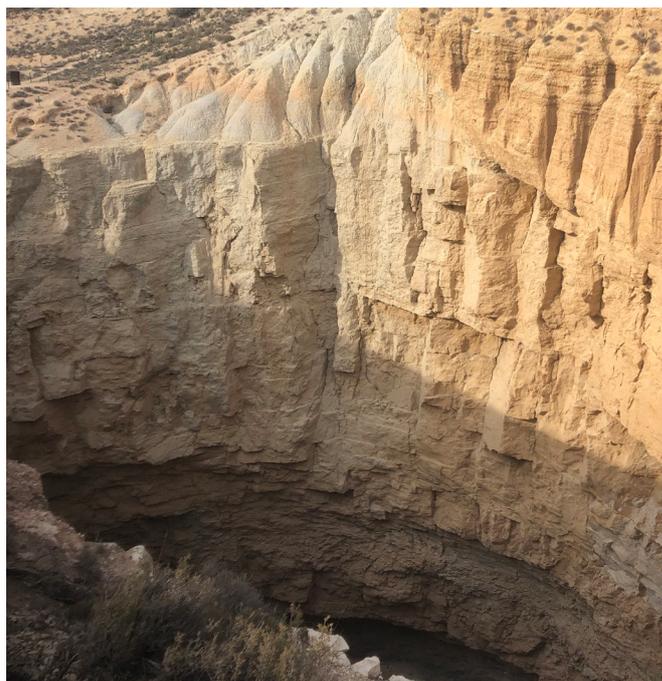


Figura 5: Sima de San Pedro, Oliete.

SIMA DE SAN PEDRO

Entre los municipios de Oliete y Ariño, se abre un asombroso pozo tronco cónico de origen kárstico único en Europa, de 100 metros de superficie y una profundidad de 108 metros hasta la superficie del lago que ocupa su fondo. De la misma manera, es un refugio de una amplia biodiversidad con un valor ecológico muy elevado. Alberga más de 25 especies de animales entre anfibios, aves, reptiles y mamíferos.



Figura 6: Sima de San Pedro, Oliete.

PATRIMONIO ÍBERO

Los vestigios de la antigua civilización íbera aún perduran en Oliete. Lugares como El Palomar y San Pedro de los Griegos transportan a los visitantes a tiempos antiguos, revelando los secretos de esta cultura ancestral. El Centro de Interpretación de la Cultura Ibérica del Parque Cultural del Río Martín³⁶ ofrece una ventana a este fascinante mundo, formando parte de la Ruta de los Íberos en el Bajo Aragón.



Figura 7: Poblado Íbero, Oliete



Figura 9: Poblado Íbero, Oliete.



Figura 8: Poblado Íbero, Oliete.



Figura 10: Centro de Interpretación de la Cultura Ibérica, Parque Cultural del Río Martín.

PINTURAS RUPESTRES DEL FRONTÓN DE LA TÍA CHULA

Sobre el margen del río Martín y a 500 metros del casco urbano de Oliete se encuentra un mogote rocoso Declarado Patrimonio de la Humanidad. En él se encuentran 9 pinturas rupestres, cuya disposición y características las relaciona con la sacralización rupestre de espacios, es decir, con un santuario solar rupestre.



11: Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, Oliete.

ARTE Y ARQUITECTURA

En entorno urbano de Oliete también acoge diferentes recursos de interés turístico como la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, destacada por su elegancia renacentista y sus pinturas del siglo XVIII, la fachada renacentista de la Casa de la Don Juana, así como las disposición de las diferentes ermitas.

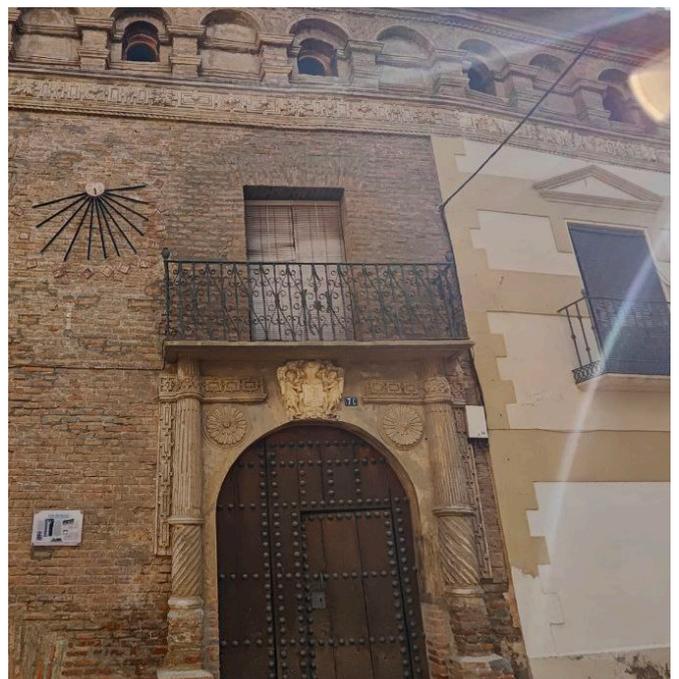


Figura 12: Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, Oliete.

SENDERISMO Y NATURALEZA

Para los amantes de la naturaleza, Oliete ofrece una red de senderos que serpentean a través de su paisaje único. Desde la Ruta Ibérica hasta la Ruta de la Tía Chula o a cada rincón del Parque natural del Río Martín, ofreciendo un alto valor paisajístico y natural de la región.



Figura 13: entorno natural del Oliete.

3.3. Alojamiento

La disponibilidad de alojamiento en Oliete es limitada. El municipio cuenta con dos casas rurales, así como un alojamiento comunitario perteneciente a Apadrina un Olivo.

Por su parte, el entorno más cercano dispone de algunas opciones de alojamiento, aunque también muy reducidas. En total, se estiman unas 88 plazas en el entorno más próximo.

Ampliando más la escala de búsqueda, encontramos otros alojamientos que permiten una mayor capacidad, pero que implican la necesidad de incrementar el número de desplazamientos. Una muestra es el Monasterio de Santa María de Olivar, en Estercuel, destino muy conectado a Oliete, a Apadrina un Olivo y a los valores en turismo regenerativo que estos comulgan. Un ejemplo de ello es la reciente puesta en marcha de un proyecto que conecta de forma sostenible al Monasterio del Olivar con Oliete y la almazara de Apadrina un Olivo, gracias a la instalación de rutas con bicicletas eléctricas. De esta forma, se facilitan las conexiones para la práctica de esta modalidad turística de una forma sostenible.

En este contexto, es importante subrayar que **una capacidad alojativa reducida en un territorio, en relación con una alta demanda existente, puede ejercer una función limitante o “de tapón” o freno al crecimiento de la actividad turística de un destino. Por ello, es esencial encontrar un equilibrio entre las plazas ofertadas, la capacidad turística del destino y la demanda de experiencias turísticas en el mismo.** De esta forma, se incrementa el aprovechamiento del impacto positivo del turismo al tiempo que se asegura que el turismo se desarrolle en clave sostenible.





3.4. Apadrina un Olivo

El proyecto social Apadrina un Olivo nace en el año 2014 en la localidad de Oliete, Teruel, con el propósito de contrarrestar la situación rural que emergió a raíz del masivo éxodo demográfico de la zona y el consiguiente abandono de las áreas rurales. Su misión principal es revitalizar estos espacios mediante la puesta en valor de los recursos endógenos del municipio. Así, a través de prácticas sostenibles y la promoción del turismo, el proyecto se ha dedicado a recuperar 100,000 olivos centenarios abandonados en el entorno.

Estos olivos son adoptados y bautizados por madrinas y padrinos de diversas partes de la geografía internacional a cambio de una pequeña contribución económica. Este aporte incluye como retribución dos litros de aceite de oliva al año y la posibilidad de visitar su olivo en Oliete. **Este sistema no solo ayuda a recuperar los olivares abandonados, conservando así la biodiversidad del entorno, sino que también impulsa una economía sostenible.** El turismo generado por estas visitas promueve el desarrollo social y económico del municipio, generando empleo para 40 personas y respaldando a jóvenes emprendedores rurales.

El éxito de este enfoque de desarrollo económico y social en entornos rurales ha llevado a su adaptación en diferentes contextos y utilizando distintos recursos endógenos. Ejemplos notables son las iniciativas que veremos más adelante como "Apadrinha uma Oliveira", una replicación del sistema implementado en Portugal, o "Apadrina un Viñedo", una adaptación del modelo desarrollada en el Valle de Jiloca, Teruel.

En el 10º aniversario de su fundación recientemente cumplido, evento que reunió a más de 200 personas para su celebración³⁷, **Apadrina un Olivo ha conseguido recuperar más de 20.000 olivos abandonados, gracias a una comunidad de más de 7.000 madrinas y padrinos.** Esto ha contribuido a la creación de 40 puestos de trabajo directos, así como otros tantos indirectos, la atracción de más de 22.000 visitas de padrinos y madrinas al municipio de Oliete durante los últimos 10 años para conocer su olivo.³⁸

Además, la perspectiva regeneradora del proyecto va aún un paso más allá. Los excedentes de la producción de aceite de los olivos apadrinados, tales como huesos de aceituna y otros residuos, son reaprovechados en otros usos. Productos jabonosos y otros productos son generados por estos excedentes, fomentando la economía circular y, gracias a ello, la sostenibilidad del proyecto y del territorio.

Otro de los proyectos innovadores de regeneración territorial es el realizado por el equipo de Despertadores Rurales Inteligentes. Despertadores Rurales Inteligentes es una iniciativa dedicada a revitalizar el medio rural en Oliete mediante la innovación y el emprendimiento colaborativo.

Fundada como una extensión de Apadrinaunolivo.org, **busca frenar la despoblación y generar desarrollo económico en la región.** Su objetivo principal es transformar ideas emprendedoras en proyectos de impacto positivo, visibilizar las ventajas de la vida rural y atraer teletrabajadores y nómadas digitales al municipio.

Entre sus principales acciones o actividades se encuentran las de acompañamiento a nuevos emprendedores, asistiendo estos nuevos emprendimientos para convertir ideas en proyectos viables; promoción del territorio, **dando a conocer los beneficios y ventajas de vivir y trabajar en entornos rurales;** atracción de trabajadores, aunando esfuerzos junto a entidades públicas y privadas para la formulación de nuevos proyectos innovadores; formación de nuevas alianzas estratégicas, tanto desde el ámbito público como privado; así como ejercer el rol de centro de innovación territorial, creando un espacio físico que promueva la colaboración y la innovación.

Desde su creación en 2020, han establecido alianzas con organizaciones importantes, lanzado convocatorias para emprendedores, creado un centro digital y creativo en Oliete e impulsado y acompañado a nuevos proyectos.

Proyecto Oliete Regenerativo



El proyecto Oliete Regenerativo surge para dar respuesta a necesidades comunes de zonas rurales que sufren despoblación. Su intención es **ofrecer una serie de herramientas que ayuden a estos territorios a conseguir sus propósitos utilizando el turismo como palanca**. El incremento del efecto positivo del turismo deriva de la puesta en valor de recursos ya disponibles y, en muchas ocasiones, infravalorados, así como de la replicabilidad de buenas prácticas turísticas.

El proyecto pone especial énfasis en la vivienda, debido a la complejidad de ésta en muchos entornos rurales, tanto en la modalidad residencial

como vacacional, y en **el desarrollo del turismo regenerativo**, en esta ocasión en base a la tipología agroturística del oleoturismo.

En este sentido, el turismo regenerativo se define como aquella modalidad turística de impacto positivo que mejora y regenera los recursos endógenos, contribuyendo a una distribución justa de los ingresos locales y empoderando a las comunidades, buscando dejar el territorio donde se desarrolla mejor de lo que se encontraba³⁹.

De esta forma, la iniciativa se propone **contribuir a abordar los desafíos del éxodo rural y la despoblación, que han llevado a una significativa reducción de la población local y al abandono de grandes extensiones de olivares centenarios**, fundamentales para la economía de la región y el medio ambiente.

Oliete Regenerativo surge como una colaboración innovadora entre **Airbnb, Apadrina un Olivo y la consultora Ideas for Change**, con el objetivo de revitalizar la localidad de Oliete (Teruel) y su entorno, promoviendo un desarrollo sostenible que atraiga a nuevos residentes y visitantes. Así, por un lado, Apadrina un Olivo, asociación sin ánimo de lucro dedicada a la recuperación de olivares abandonados, aporta sus conocimientos y experiencia en la revitalización de olivares centenarios. Airbnb contribuye con su plataforma global de alojamiento, facilitando la conexión entre anfitriones locales y viajeros, e incrementando así la visibilidad del proyecto. Por su parte, Ideas for Change proporciona conocimientos en innovación y desarrollo de destinos turísticos, siempre desde un enfoque regenerativo. La motivación de esta unión de fuerzas no es otra que la situación de riesgo de despoblación que sufre gran parte del territorio rural español.

La despoblación y el abandono agrario en Oliete han generado problemas económicos y medioambientales que requieren medidas de mejora. De esta forma, el proyecto busca no solo contribuir a seguir recuperando el olivar centenario, sino también **reactivar la economía local mediante el turismo sostenible y la valorización de los recursos locales**. Este enfoque transversal pretende crear un impacto positivo tanto a nivel social como económico, promoviendo la sostenibilidad y la conservación del patrimonio natural, y permitiendo que otros destinos puedan replicar tales acciones en sus territorios.

El principal objetivo del proyecto es transformar Oliete en un modelo de desarrollo rural regenerativo que pueda ser replicado en otras regiones con desafíos similares. Todo ello implica:

- Fomento de la recuperación y **mantenimiento de los olivos centenarios**.

- Impulso a un **turismo sostenible basado en la cultura del aceite de oliva** y otros atractivos locales del patrimonio cultural y natural de Oliete.
- **Promoción del *Home sharing*** para maximizar el uso de las viviendas disponibles, la rentabilidad de sus propiedades y la capacidad alojativa del destino.
- Fomento de la **creación de empleo y oportunidades económicas** para los residentes locales.

Para la consecución de los objetivos, se han definido una serie de pasos o etapas secuenciales que componen la totalidad del proyecto:

- **Análisis de la situación legal de la vivienda** en sus diferentes modalidades: vivienda compartida, vivienda turística y vivienda vacía en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Puesta en valor de **anfitriones locales de *Home sharing*** para alojamiento de visitantes y la creación de rentabilidades extras para propietarios.
- Desarrollo de **mejoras en las experiencias basadas en la cultura del aceite de oliva** y otros atractivos locales del Patrimonio Natural y Cultural de Oliete, con el objetivo de aumentar el número de visitas y pernoctaciones por visita.
- Visibilidad y difusión desde Airbnb con la creación de una **landing page sobre el Oleoturismo** y las experiencias ligadas al AOVE.
- Documentación de las acciones efectuadas para promover la **replicabilidad de las buenas prácticas llevadas a cabo**. Esta recopilación de información será relativa tanto a las experiencias oleoturísticas desarrolladas, como a los documentos legales relativos a la vivienda.
- Celebración de un **evento final participativo** para mostrar el proyecto y sus impactos y producción de material audiovisual para la puesta en valor del municipio y sus atractivos turísticos.

4.1. Experiencias locales

En Oliete, la preservación de la naturaleza y el fomento del turismo sostenible conforman el eje sustancial sobre el que trabaja Apadrina un Olivo. Por ello, desde la organización **se ofrecen diversas experiencias oleoturísticas que combinan conservación, patrimonio natural y actividades donde el viajero presenta un rol activo.** Además del conocimiento adquirido en relación a los olivos, la experiencia se sustenta en el Aceite de Oliva Virgen Extra procedente de los olivos apadrinados bajo la marca Mi Olivo, producto galardonado como el mejor aceite DOP del Bajo Aragón en 2020, 2022 y 2024.

La visita oleoturística de Apadrina un Olivo comprende las siguientes actividades o experiencias:

- **Visita al Olivar**

La experiencia comienza con una visita guiada a los olivares recuperados de Apadrina un Olivo. De esta forma, los visitantes se sumergen en el **proceso de recuperación de olivos abandonados, conociendo las complejidades de la recolección y producción de un aceite de alta calidad.** Este recorrido permite a los participantes conectar directamente con la tierra y el trabajo agrícola característico de la región.

- **Cata de aceites**

La actividad incluye una cata de aceite donde se presentan dos variedades del aceite de oliva virgen extra DOP Bajo Aragón. Los asistentes pueden **degustar los aceites tempranos y maduros de la variedad Empeltre, descubriendo sus características únicas, calidades y matices que los diferencian.**

- **Degustación de productos locales**

La experiencia es completada con una degustación de productos locales. Los visitantes pueden saborear vegetales asados en madera de

poda de olivo y conservados en el mismo aceite producido en Oliete. Esta degustación incluye una tosta acompañada de una bebida, ofreciendo el auténtico sabor de la gastronomía de la región.

Esta actividad se realiza con un número reducido de participantes por sesión, asegurando así una experiencia personalizada. Las visitas están disponibles durante todo el año y tienen una duración aproximada de dos horas

Con todo ello, Apadrina un Olivo no solo **ofrece una experiencia enriquecedora en torno al mundo del aceite de oliva, también permite a los visitantes contribuir a la sostenibilidad y revitalización de una comunidad rural,** al tiempo que subraya la importancia de estas actuaciones. Esta iniciativa ejemplifica cómo el turismo puede ser una herramienta poderosa para la conservación y el desarrollo local, invitando a los visitantes a formar parte de un objetivo mayor: la lucha contra la despoblación y el cambio climático. Y todo ello mientras disfrutan de una experiencia única y memorable.

4.2. Testimonios de anfitriones

Los testimonios de anfitriones locales son fundamentales para conocer el impacto positivo de esta iniciativa para la comunidad local. Cabe destacar, según datos de Airbnb en el informe Paisajes del olivar en España, que el ingreso de los anfitriones de Airbnb en 2023 fue de casi 24 millones de euros.

Los relatos personales reflejan no sólo la hospitalidad y generosidad de los residentes participantes, también cómo este tipo de iniciativas puede revitalizar el sentido de comunidad y acogida de un territorio. Carme Monfà Aixalà, anfitriona local, comparte su experiencia:

“Quiero expresar mi gran satisfacción de haber colaborado en el alojamiento en mi casa de 4 jóvenes de Erasmus en el mes de octubre pasado (2023). Fue una experiencia de contacto maravillosa. Recibí mucha gratitud e intercambio de conocimientos. Lo considero muy beneficioso para los vecinos de Oliete que gozaron y se alegraron de su estancia en el pueblo. Estas colaboraciones le dan sentido a esta propiedad que no deseo destinar a un alquiler tradicional”.

El testimonio de Carme es un ejemplo inspirador de cómo la hospitalidad y la colaboración entre locales y visitantes pueden transformar las comunidades, gracias al intercambio cultural y la conexión con nuevos entornos. Esto **aporta gran valor para los residentes, que no sólo reciben beneficios económicos, sino también sociales relacionados con el sentido de pertenencia y orgullo local.**

4.3. Guía de replicabilidad del proyecto: manual de replicabilidad para el desarrollo de destinos

Podríamos definir el término de replicabilidad o replicación como la **capacidad de reproducir una idea, iniciativa o actuación en diferentes contextos y con diversos recursos por otros actores que pueden aprovechar el conocimiento y camino recorrido**. El fin no es otro que tratar de incrementar el valor e impacto de la idea inicial, contribuyendo al crecimiento exponencial de buenas prácticas.

Concretamente, en el marco de la industria turística, el Observatorio FiturNext define esta noción como “la puesta a disposición, con o sin condiciones por parte del promotor, de la documentación necesaria relativa a un proyecto (o a parte del mismo), con información suficiente sobre aprendizajes, aciertos, errores cometidos y soluciones alcanzadas, para que otros actores puedan desarrollarlo”. Se trata, por tanto, de la **transferencia de aprendizajes en torno a un proyecto**. De esta manera, otros actores en otros contextos pueden **aprovechar el camino recorrido, acelerando así la adopción de buenas prácticas en el sector turístico**⁴⁰.

De esta forma, la replicabilidad permite que otros participantes del sector puedan implementar y modificar proyectos ya existentes. Aprovechar la experiencia acumulada por la iniciativa original permite desarrollar proyectos de manera más rápida, sencilla y eficiente. Además, **la replicabilidad actúa como un multiplicador, permitiendo la creación de nuevos proyectos y soluciones a partir de una idea ya existente y estimulando un efecto en cadena que impulsa la creación y mejora de proyectos**⁴¹.

TIPOS DE REPLICABILIDAD

El ejercicio de la replicabilidad puede ejecutarse de diferentes formas en función de las similitudes entre las ideas y contextos y la voluntad de promotores y replicadores. En relación a lo que ocupa este informe, podemos diferenciar entre:

Replicación exacta, copia o adopción.

Ideas o iniciativas que se replican de manera precisa debido a su propia naturaleza. Un ejemplo es el caso que veremos a continuación de Apadrinha uma Oliveira.

Replicación adaptada.

Iniciativas que se replican, pero cuya configuración contextual **requiere una adaptación del modelo**. La idea es fiel a la original, pero su desarrollo depende de adaptaciones según las características y circunstancias concretas del entorno. Un ejemplo sería la variación del modelo original de Apadrinha un olivo, Apadrinha un viñedo, que será mencionado a continuación.

QUÉ FAVORECE LA REPLICABILIDAD

Replicar significa escalar, ampliar el alcance, el impacto y la sostenibilidad de las soluciones, adaptándolas a diferentes contextos y necesidades. Sin embargo, este no es un proceso simple o lineal. Requiere de una detallada planificación, evaluación y colaboración entre las diferentes partes interesadas⁴².

Existen una serie de **factores que favorecen el ejercicio de la replicabilidad** de nuevas prácticas turísticas:

Características comunes en contexto o ideación: la adopción de prácticas exitosas en contextos, ambientes o ámbitos con características similares, puede ejercer un factor positivo para el desarrollo exitoso de las mismas. Un ejemplo de ello es el desarrollo del oleoturismo. Las prácticas de

esta modalidad de agroturismo, al igual que otras modalidades de esta tipología turística, se llevan a cabo en territorios con características análogas y grandes similitudes, donde predomina el cultivo del olivar y un incipiente desarrollo turístico rural⁴³.

Comunicación y apoyo de la comunidad local: antes de la replicación de una iniciativa, es esencial la comprensión clara de los residentes del territorio donde se pretende desarrollar. La replicación, a menudo, implica trabajar con diferentes partes interesadas, desde beneficiarios directos o indirectos o financiadores, a formuladores de políticas públicas o intermediarios. Conocer el objetivo, las soluciones u oportunidades que puede brindar la replicación y los impactos positivos de la iniciativa “origen”, **favorece el apoyo y la colaboración de la población local, amplía la disponibilidad de nuevos recursos y genera confianza**, elemento indispensable para la viabilidad y éxito del proyecto⁴⁴.

Un modelo replicable: de Apadrina un Olivo a Apadrinha uma Oliveira

El oleoturismo en Oliete se ha convertido en un motor de desarrollo local gracias al proyecto de Apadrina un Olivo. Este proyecto social se ha posicionado como un modelo replicable y adaptable a otros contextos, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y social local a través del turismo. De hecho, el éxito generado por el modelo ha promovido su adaptación en otros entornos, e incluso, sirviéndose de otros recursos endógenos.

Este es el caso de Apadrinha uma Oliveira, una **replicación adoptada** del sistema en Mouriscas, Portugal. Mouriscas, un municipio de la comarca de Abrantes, alberga el olivo más antiguo de la Península Ibérica, el Olivo del Mouchão, con más de 3.350 años de antigüedad. A pesar de su legado histórico y cultural, junto a él, más de 10.000 olivos en la región han sido abandonados, lo que incrementa el riesgo de incendios forestales. La zona se encuentra en una situación similar a la de Oliete, hallándose en un proceso de transición energética, que pretende

reemplazar la producción de energía en centrales térmicas de carbón por energías renovables. Este contexto configura un escenario propicio para implementar un nuevo proyecto que revitalice la economía local y frene el éxodo rural.

El proceso de replicación del modelo “Apadrina un Olivo” en Portugal ha sido **adaptado a las condiciones locales, liderado por el equipo de la iniciativa original, pero con el apoyo y la confianza local**. Esto resulta vital para la viabilidad presente y futura del proyecto, siendo esencial que los residentes entendieran el **triple impacto positivo que podía ofrecer al territorio: recuperación de la biodiversidad, del paisaje cultural tradicional y la generación de empleos y oportunidades** ligadas a la nueva iniciativa. Todo ello como fórmula de desarrollo local, aportando al sostenimiento de la población en la zona.

Así, el proceso de implementación y operatividad en Mouriscas ha seguido un enfoque de triple balance, centrado en la sostenibilidad ambiental, la digitalización y la inclusión social.

La puesta en valor de los olivos (como recurso existente infrautilizado) y el resto de características comunes con el proyecto original llevado a cabo en Oliete, hace que hablemos de una replicación adaptada al territorio de Mouriscas. Además, podemos añadir que es una replicación adaptada con acompañamiento, ya que el desarrollo ha sido monitoreado en todo momento por el equipo impulsor de la iniciativa original.

Para su ejecución, es preciso atender a los diferentes factores que hacen posible el ejercicio de la replicabilidad y que, por ende, debe presentar la idea o proyecto a replicar⁴⁵:

- **Prueba de Valor:** Referido al valor que desprende el desarrollo de la iniciativa. La capacidad de medir el impacto del proyecto es esencial. En Oliete, el proyecto ha generado más de **40 empleos directos y muchos más indirectos**, contribuyendo a la **preservación demográfica y evitando el cierre de servicios básicos** como puede ser el colegio local.
- **Facilidad de Entender:** Relacionado con el entendimiento fácil del proyecto, su puesta en marcha y desarrollo. La simplicidad del modelo (apadrinamiento de olivos) y el acompañamiento continuo por parte de la organización impulsora facilitan la comprensión y adopción del proyecto.
- **Canales de Comunicación:** Referido a las vías o formas para establecer comunicaciones entre las diferentes partes. Una **estrategia de comunicación eficaz, adaptada a las necesidades de la comunidad y los padrinos** de los olivos, es fundamental para el éxito del proyecto.
- **Accesibilidad de la Información:** Relacionado con un **acceso fácil, sencillo y confiable a la información del proyecto**. La disponibilidad de información y recursos necesarios para implementar el proyecto es indispensable, y su mayor claridad y abundancia repercutirá positivamente en el resultado de la replicación.
- **Transferencia de Conocimiento:** Referido a la **capacidad del proyecto para adquirir y adoptar las necesidades de su entorno**. La colaboración con comunidades locales, redes internacionales y autoridades es vital. La difusión de información y la participación activa de actores locales han sido esenciales para generar interés y apoyo.

Apadrinha uma Oliveira ya muestra impactos positivos en la región. **El número de visitas a Mouriscas ha aumentado, así como el número de padrinos de olivos, que ya alcanza los 70. Se han creado al menos tres empleos directos y se espera que la cifra aumente** con la llegada de más visitantes y el desarrollo paulatino del destino.

Una replicación adaptada: Apadrina un viñedo

El proyecto “Apadrina un Viñedo” en la comarca del Valle del Jiloca, Teruel, surge nuevamente como una adaptación del exitoso modelo “Apadrina un Olivo”. Esta iniciativa busca **revitalizar los viñedos y la tradición vinícola local, contribuyendo al respeto y protección del paisaje cultural e histórico de la región**. El enfoque se centra, al igual que en los casos anteriores, en la **recuperación de recursos abandonados**, en esta ocasión los viñedos, fomentando así el desarrollo económico y social de la comarca y luchando contra la despoblación rural.

Históricamente, el Valle del Jiloca ha sido una región con un gran potencial vinícola. Sin embargo, en los últimos años, la capacidad de generar oportunidades para las nuevas generaciones ha disminuido, provocando un éxodo rural hacia zonas urbanas con mayores perspectivas. Este abandono del campo no solo afecta negativamente a la demografía local, sino también al medio ambiente y a la biodiversidad de la región.

Por este motivo surge Apadrina un Viñedo, sustituyendo a los olivos por viñedos como objeto de apadrinamiento. La **metodología** en esta ocasión también ha sido adaptada, así como la forma de ejecución, que ha sido llevada a cabo por la Asociación para la Recuperación del Viñedo del Valle del Jiloca, aunque con el apoyo y mentoría del equipo de “Apadrina un Olivo”. De esta forma, el proceso de acompañamiento asegura que la implementación sea informada, coherente con los valores de la idea inicial y alineada a las necesidades específicas del entorno.

Aunque todavía en una etapa inicial, el proyecto “Apadrina un Viñedo” ya muestra **signos de impacto positivo en la comarca**. La iniciativa ha comenzado a atraer visitantes interesados en el apadrinamiento de viñedos, lo que no solo contribuye a la economía local, sino que también aumenta la visibilidad y el reconocimiento de la tradición vinícola del Valle del Jiloca.

El enfoque en la recuperación de viñedos abandonados **promueve la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental**, al tiempo que **fomenta la preservación del patrimonio cultural** de la región. Además, **la creación de nuevas oportunidades económicas** vinculadas al turismo y a la producción vinícola **contribuye a frenar el éxodo rural**, ofreciendo **alternativas atractivas para las nuevas generaciones**.

La replicación adaptada del modelo de Apadrina un Olivo, demuestra la capacidad que tienen los proyectos turísticos innovadores para transformar comunidades rurales, creando nuevas oportunidades y fomentando un desarrollo equilibrado y sostenible.

Guía de herramientas para destinos

La Guía de herramientas para destinos se presenta como un **recurso complementario**, una hoja de ruta para el desarrollo y la revitalización de los destinos turísticos rurales. En ella se muestran **dos herramientas o instrumentos creados para empoderar a las comunidades locales**, facilitando la gestión sostenible de sus recursos a partir de la participación colectiva. El objetivo de esta guía es **contribuir a impulsar el crecimiento económico y la atracción de visitantes, fomentando la cohesión social y la preservación del patrimonio local.**

5.1 Herramienta de Autoevaluación de Destinos Turísticos Rurales: STAR

STAR (*Self-assessment Tool for Assisting Rural Destinations*) es una innovadora herramienta digital desarrollada por ONU Turismo. Esta herramienta está diseñada para ayudar a los destinos rurales a evaluar y mejorar su desarrollo turístico. Así, este recurso busca fomentar un turismo sostenible y combatir la despoblación rural, brindando a los gestores locales una herramienta para medir y optimizar sus políticas turísticas.

El objetivo principal de STAR es proporcionar a las autoridades locales de destinos rurales una herramienta de autoevaluación que les permita analizar el nivel de desarrollo turístico de sus destinos. Esto se logra mediante la evaluación de diferentes indicadores relacionados con la gobernanza del turismo, la sostenibilidad económica, social y cultural, la sostenibilidad medioambiental, y las infraestructuras turísticas.

De este modo, STAR facilita una visión integral del estado del turismo en el destino y ofrece **recomendaciones personalizadas basadas en las necesidades específicas del territorio**, permitiendo la comparación entre diferentes áreas y generando datos e ideas valiosos para mejorar las políticas turísticas sostenibles e inclusivas⁴⁶.

STAR ofrece una serie de funcionalidades clave:

- **Autoevaluación:** La herramienta **posibilita a los destinos rurales autoevaluar sus políticas e iniciativas** mediante una serie de indicadores que abarcan cinco ámbitos: gobernanza del turismo, sostenibilidad económica, social y cultural, sostenibilidad medioambiental, desarrollo turístico e infraestructuras.

Esta evaluación se enfoca en aspectos como la planificación estratégica, la comercialización y promoción, la formación y educación, la formulación de políticas, la diversificación de productos y servicios, la preservación medioambiental y cultural, la colaboración con los agentes locales, el acceso a la financiación y la cuantificación de resultados.

- **Recomendaciones personalizadas:** Basándose en los resultados de la autoevaluación, **STAR proporciona guías y recomendaciones adaptadas a las necesidades específicas de cada destino rural.** Estas recomendaciones están diseñadas para ayudar a implementar modelos de turismo sostenible, inclusivo e inteligente, siguiendo las normas de ONU Turismo.

- **Comparación y mejora:** STAR **facilita la comparación** entre diferentes destinos, permitiendo a las autoridades locales aprender de las experiencias y prácticas de impacto positivo de otros, fomentando la replicación y la mejora de estrategias y políticas turísticas en base a ejemplos concretos.
- **Generación de datos y análisis:** La herramienta tiene la capacidad de **generar un conjunto de datos detallados** que permiten un análisis profundo del desarrollo turístico del destino. Estos datos ayudan a identificar puntos fuertes y áreas de mejora, **facilitando la toma de decisiones informadas**.

STAR está **disponible para todos los destinos rurales de los Estados Miembros de ONU Turismo**. Las autoridades locales interesadas pueden acceder a la herramienta para evaluar sus políticas y recibir recomendaciones personalizadas de manera gratuita. La implementación de STAR en los destinos rurales contribuye a **crear un modelo de turismo que no sólo combate la despoblación, sino que también impulsa el desarrollo económico y social desde un enfoque sostenible** en su triple dimensión.

De esta forma, se pueden observar **4 beneficios directos para los gestores turísticos de los destinos y los territorios** en general:

- **Empoderamiento local:** Proporciona a las autoridades locales las herramientas necesarias para evaluar y mejorar sus políticas turísticas de manera autónoma.
- **Mejora de Políticas:** Las recomendaciones adaptadas ayudan a formular políticas más eficaces y sostenibles, fomentando un desarrollo turístico inclusivo.
- **Desarrollo Sostenible:** Al alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), STAR promueve prácticas de turismo que valoran y preservan los recursos naturales y culturales de los destinos rurales.
- **Innovación y transformación:** La herramienta fomenta enfoques innovadores y transformadores para el desarrollo del turismo, impulsando el crecimiento y el bienestar de las comunidades rurales.

5.2 Agenda Urbana Española (AUE)

La Agenda Urbana Española (AUE) es una iniciativa impulsada por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana destinada a promover un desarrollo sostenible y equilibrado en todo el territorio Español.

Se trata de un marco estratégico voluntario y flexible que proporciona a las entidades locales, incluidas pequeñas localidades, **una metodología de trabajo colaborativa que involucra a todos los actores, públicos y privados, en la mejora de las políticas y prácticas locales para enfrentar desafíos demográficos, ambientales, sociales y económicos desde una perspectiva transversal e integradora.**

El aspecto colaborativo resulta fundamental y favorecedor para los municipios pequeños, ya que sus características facilitan y promueven la participación ciudadana. Esto facilita el diseño y desarrollo de un modelo turístico regenerativo, cuyo elemento sustancial es la perspectiva participativa e integradora de la población local.

De la misma manera, la implementación de la Agenda Urbana Española ofrece numerosos **beneficios**. Desde una **perspectiva ambiental**, promueve la gestión sostenible de los recursos naturales, la reducción de las emisiones y la adaptación y prevención frente al cambio climático. Desde la **social**, fomenta la equidad y la inclusión, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y reduciendo las desigualdades. Del lado **económico**, facilita el impulso a la innovación, el emprendimiento y la diversificación económica, fortaleciendo así la economía local y favoreciendo la cohesión de los territorios. Además, la AUE contribuye a una **gobernanza más participativa y eficiente, mejorando la coordinación entre diferentes niveles administrativos y estimulando la colaboración entre actores públicos y privados.**

Así, la Agenda Urbana Española ofrece una amplia gama de recursos y herramientas para apoyar a los gestores locales en base a 10 objetivos estratégicos que cubren diversos aspectos del desarrollo urbano sostenible⁴⁸:

1. **Ordenación del territorio y uso racional del suelo**, protegiéndolo y conservándolo.
2. **Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.**
3. **Prevenir y reducir los impactos del cambio climático**, mejorando la resiliencia de las ciudades.
4. Gestionar de manera **sostenible los recursos** y favorecer la economía circular.
5. Favorecer la **proximidad y la movilidad sostenible**, mejorando la accesibilidad y reduciendo la dependencia del automóvil.
6. Fomentar la **cohesión social** y buscar la **equidad**, promoviendo la inclusión y reduciendo las desigualdades.
7. **Impulsar y favorecer la economía local**, apoyando el emprendimiento y la innovación.
8. Garantizar el **acceso a la vivienda.**
9. **Liderar y fomentar la innovación digital.**
10. Mejorar los **instrumentos de intervención y de gobernanza**, asegurando una gestión eficaz y participativa.

La implementación de la AUE comienza con la voluntad de una Administración Pública, que junto a la colaboración de los diferentes actores del territorio, promoverá el desarrollo de un plan de acción que incluya medidas concretas alineadas con los objetivos estratégicos de la Agenda.

Este proceso debe ser inclusivo y participativo, involucrando a todos los actores relevantes, desde las administraciones locales hasta la ciudadanía, pasando por el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

Un aspecto clave de la implementación es la identificación de fuentes de financiación. La AUE proporciona orientación sobre cómo acceder a fondos nacionales y europeos que pueden apoyar las iniciativas locales. Entre estas fuentes se destacan los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y diversas convocatorias de ayudas específicas para la mejora urbana y rural.

La AUE ofrece una amplia gama de recursos y herramientas para apoyar a los gestores locales en la implementación de sus planes de acción. Estos recursos incluyen guías metodológicas, estudios de casos, datos estadísticos así como documentos técnicos que proporcionan orientación detallada sobre diversas áreas de intervención. De esta forma, **brinda a las autoridades locales herramientas para desarrollar y mejorar sus políticas de manera autónoma y efectiva**, así como recomendaciones adaptadas a las necesidades específicas de cada territorio, ayudando a formular políticas más eficaces y sostenibles.

Por último, este documento se encuentra alineado con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, así como con otros proyectos e iniciativas de ámbito internacional y nacional, potenciando su carácter transversal e integrador y ofreciendo un marco metodológico replicable en todo el ámbito geográfico.

Conclusiones

El turismo regenerativo y sostenible ha demostrado ser un vehículo para el desarrollo local y la creación de nuevas oportunidades, factores especialmente importantes en entornos demográficos en riesgo de despoblación. En este contexto, **el oleoturismo destaca como una fórmula efectiva y sostenible para impulsar el crecimiento y desarrollo económico y social de regiones rurales, derivando en un impacto positivo para visitantes, residentes y el desarrollo general de los pequeños pueblos.**

Así, el oleoturismo en Oliete, junto al resto de experiencias ligadas al mismo, representa una **oportunidad para la diversificación de la economía local**. La integración de actividades turísticas en torno al ecosistema de producción del aceite de oliva genera **nuevas fuentes de ingreso que complementan las actividades agrícolas tradicionales**. Eso no sólo mejora la activación económica de los productores y, por ende, del territorio donde trabajan, también aumenta la capacidad de crear nuevos empleos en sectores transversales o afines como la hostelería, la restauración o el alojamiento.

Además, **la práctica del oleoturismo contribuye a la conservación del Patrimonio Cultural y Natural del entorno**. La puesta en valor de prácticas agrícolas ancestrales junto a la promoción del paisaje olivarero como fuente de atracción turística ayudan a preservar estos recursos a las generaciones futuras. Así, este turismo sostenible, basado en la autenticidad y la tradición local, fomenta una mayor conciencia ambiental tanto entre los residentes como entre los visitantes.

De esta forma surge **el proyecto Oliete Regenerativo, que se erige como un modelo representativo de cómo el oleoturismo puede ser un motor de regeneración territorial**. Iniciativas como la de Apadrina un Olivo no sólo han logrado ejercer un factor de atracción y apoyo de una comunidad global, sino que también han movilizado recursos infrautilizados creando nuevas oportunidades. Este tipo de proyectos demuestran el poder de la colaboración comunitaria y el impacto positivo que es capaz de alcanzar la innovación social en la revitalización rural.

Oliete Regenerativo ha sido desarrollado desde una perspectiva de replicabilidad y escalabilidad del impacto positivo del turismo. **El manual de replicabilidad del proyecto, junto a la guía de herramientas para el desarrollo local sostenible de los pequeños municipios rurales, proporcionan recursos significativos para otras regiones que deseen aprovechar el camino favorable ya recorrido en Oliete**. Tales herramientas ofrecen una hoja de ruta sobre el desarrollo sostenible de destinos en base al oleoturismo en particular y el agroturismo en general, cuya ejecución contribuye a que los beneficios económicos y sociales se distribuyan de forma equitativa sobre el territorio.

Junto a la propia información del proyecto, **se describen diversas herramientas legales para la gestión de viviendas que se encuentran vacías o infrautilizadas** (Anexo I), cuestión fundamental para abordar uno de los desafíos más críticos en estas áreas geográficas: la carencia de infraestructura alojativa residencial o vacacional adecuada. Así, **con la recuperación y puesta en valor de estas viviendas no sólo se aumenta la capacidad de alojamiento para los viajeros, sino que también se generan nuevas opciones residenciales** que pueden servir para la retención o atracción de residentes, ayudando así a frenar la despoblación.

Con todo ello, el oleoturismo en Oliete es un claro ejemplo de una estrategia sostenible y participativa viable para el impulso del desarrollo sostenible en los destinos rurales. La conjunción de Patrimonio Cultural, producción agrícola y turismo ofrece un modelo integrador. **Este modelo, que puede ser replicado en otras regiones y que permite la diversificación económica y de oportunidades, la conservación cultural, paisajística y medioambiental y la regeneración comunitaria**, fortalece la identidad y resiliencia de las comunidades que luchan contra la despoblación.



Anexos

En esta sección presentamos tres anexos que complementan el presente informe. **Estos anexos proporcionan información y herramientas prácticas para la implementación de nuevas iniciativas en el marco de la oferta alojativa en los municipios.** Con ellos se pretende abordar aspectos fundamentales como la política local competente, la regulación turística existente y mostrar algunas herramientas legales disponibles para la problemática de la vivienda. El objetivo de estos Anexos no es otro que el de compartir, difundir y facilitar información sobre las posibilidades en materia de vivienda y oferta de alojamientos turísticos, en aras de fomentar el desarrollo económico local de estos territorios.

En primer lugar, **cabe destacar la escasez de vivienda en estos territorios, problemática común en la España despoblada.** En segundo, muchos de estos territorios no cuentan con oferta alojativa suficiente para generar una actividad turística de impacto en el territorio.

Por ello, **el primer Anexo se centra en las herramientas legales disponibles para la gestión y utilización de viviendas vacías.** Dado que la disponibilidad de alojamiento es un factor crucial para la revitalización de áreas rurales y el desarrollo de la actividad turística, este anexo ofrece una visión clara de las estrategias, pasos y normativas que pueden facilitar la recuperación y el uso efectivo de estas propiedades. Esta información es esencial para entender cómo las políticas locales y las herramientas legales pueden contribuir a aumentar la capacidad residencial y alojativa y, con ello, apoyar el crecimiento de la población local y sostenible del turismo en la región y en las economías locales. **El segundo Anexo ofrece una guía sobre la política local relacionada con la actividad de *Home Sharing*, proporcionando recomendaciones específicas**

para el fomento de esta práctica. En este sentido, se destaca la importancia de esta actividad como herramienta que incrementa la capacidad de alojamiento en áreas con escasa oferta. Esto permite un mayor flujo turístico y, debido a ello, un mayor impacto económico en la comunidad local. Tales recomendaciones están alineadas con las normativas locales, facilitando la implementación práctica de los residentes.

El tercer anexo presenta un resumen de la regulación vigente en la Comunidad Autónoma de Aragón respecto a la normativa para viviendas de uso turístico (VUT). Su objetivo es ofrecer una visión global sobre el marco legal de la Vivienda de Uso Turístico como otra alternativa más de puesta en valor de residencias que hoy no se encuentran aprovechadas. De esta forma, se abordan aspectos como los requisitos legales y fiscales necesarios o la normativa de seguridad.

ANEXO I: Herramientas legales para viviendas vacías

ADVERTENCIA LEGAL

Por medio del siguiente documento en ningún caso se pretende alentar o dar cobertura legal a la ocupación ilegal de ninguna propiedad (abandonada o no).

Debe tenerse en cuenta que la información contenida en el presente documento es a efectos ilustrativos y no es completa ni constituye asesoramiento legal de ningún tipo.

CONTEXTO

En el contexto de la España rural en la que muchos pueblos se encuentran con viviendas vacías que han sido abandonadas o de las que no se conoce el dueño, los pueblos se plantean poder recuperar esas viviendas que puedan dar cabida a necesidades alojativas y de vivienda, a la vez que paliar los riesgos que suponen para los vecinos y visitantes las viviendas y terrenos en situación de ruina o completo abandono.

ACCIONES A SEGUIR

Averiguación de la titularidad de la finca

1. En primer lugar, es fundamental hacer una consulta en el Registro de la Propiedad para conocer la titularidad de la finca abandonada. Mediante la solicitud de una "Nota Simple" será posible obtener los datos del titular registral de la finca.
2. En caso de que exista una colaboración con el Ayuntamiento, otra posible opción para averiguar el titular de la finca es mediante acceso a la información catastral protegida por parte del Ayuntamiento.

3. Si no existe titular o el titular ha fallecido⁵⁰, se pueden hacer consultas en otros Registros para tratar de averiguar si hay familiares o herederos que pudieran tener derechos sobre esa finca:
 - a. Se puede solicitar una "Certificación de las Inscripciones" de la finca al Registro de la Propiedad para tratar de conocer si en las inscripciones anteriores consta algún pariente.
 - b. Se puede solicitar una Nota al Registro Mercantil en caso de que la titularidad de la finca fuese de una empresa, para ver si constan administradores, socios etc.
 - c. Se puede solicitar un "Certificado de Empadronamiento" al Registro Civil para ver si consta alguna persona empadronada en la propiedad.
 - d. Se puede hacer una consulta a Hacienda para verificar si alguna persona o sociedad está abonando el IBI.
 - e. Finalmente, también se puede hacer una consulta a las empresas de suministros por si hay alguna persona o empresa dada de alta y bajo qué nombre o cuál es el último titular que les consta.
 - f. Una vez hechas las anteriores averiguaciones podemos encontrarnos ante varios escenarios:

Escenario 1: Se encuentra al titular de la vivienda: De conformidad con los artículos 31 y 254 del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón (la "Ley de Urbanismo"), el propietario de una edificación tiene el deber de conservarla en las condiciones legales para servir de

⁵⁰ Para confirmar el fallecimiento de una persona se pueden comprobar los obituarios que hay disponibles en internet.

soporte a los usos compatibles con la ordenación territorial y urbanística y, en todo caso, a conservarla en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y calidad ambiental, cultural y turística. El propietario tiene la obligación de realizar los trabajos y obras precisos para conservar y rehabilitar las construcciones. Sobre la base de dicho deber y una vez verificado el incumplimiento del mismo, el Ayuntamiento deberá iniciar el procedimiento administrativo dirigido a dictar orden de ejecución, fijando las actuaciones a realizar por el propietario de conformidad con la normativa aplicable. Estas obras de conservación o rehabilitación se ejecutarán con carácter general a costa de los propietarios.

En caso de que el/los propietarios no cumplan con la orden de ejecución, el Ayuntamiento podrá decretar, previa audiencia del obligado, la ejecución subsidiaria por el propio Ayuntamiento, la expropiación del inmueble, o la imposición de multas coercitivas cuyo importe quedará afectado a cubrir los gastos que genere la ejecución subsidiaria de la orden de ejecución incumplida.

En caso de incumplimiento por parte de los propietarios, también resulta de aplicación el régimen sancionador previsto en los artículos 277 y siguientes de la Ley de Urbanismo.

Escenario 2: El titular ha fallecido y no constan herederos: En caso de fallecimiento del propietario de un inmueble sin haber designado herederos, o no existiendo parientes dentro del cuarto grado, sucede la Comunidad Autónoma de Aragón. La sucesión por parte de la Comunidad Autónoma requiere la tramitación de un expediente sucesorio que deberá resolver el Gobierno de Aragón, y que contendrá la

adjudicación administrativa de los bienes y derechos de la herencia.

De conformidad con el artículo 535 del Código del Derecho Foral de Aragón, los bienes heredados o el producto de su enajenación se destinarán a establecimientos de asistencia social de la Comunidad, con preferencia a los radicados en el municipio aragonés en donde el causante hubiera tenido su último domicilio.

El Código de Derecho Foral de Aragón contempla la preferencia de diversas instituciones en la sucesión legal en supuestos de inexistencia de herederos legales: (i) el Hospital de Nuestra Señora de Gracia será llamado, con preferencia, a la sucesión legal de los enfermos que fallezcan en él o en establecimientos dependientes; (ii) la entidad del sector público responsable de la aplicación de las medidas de apoyo de las personas que las han precisado para el adecuado ejercicio de su capacidad jurídica, será llamada, con preferencia, a la sucesión legal de los causantes que fallezcan durante la vigencia de dichas medidas de apoyo; y (iii) el Instituto Aragonés de Servicios Sociales será llamado, con preferencia, a la sucesión legal de los causantes que hubieran tenido su última residencia habitual en centros residenciales de su titularidad.

Escenario 3: El titular ha fallecido y los herederos han rechazado/repudiado la herencia: Vid. Escenario 2 anterior.

ANEXO I: Herramientas legales para viviendas vacías

Escenario 4: No se encuentra ningún titular de la finca: en este supuesto y de acuerdo con los artículos 34.2 Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón y 598 bis del Código del Derecho Foral de Aragón, los bienes inmuebles vacantes situados en territorio aragonés pertenecen a la Comunidad Autónoma de Aragón, por lo que se deberá informar a ésta de la situación del inmueble al objeto de que se lleven a cabo los trámites administrativos correspondientes. En caso de que el inmueble estuviese siendo poseído por persona distinta a su propietario, la Comunidad Autónoma habrá de entablar la acción que corresponda ante los órganos del orden jurisdiccional civil, sin perjuicio de que le corresponda a esta la titularidad registral del inmueble.

Expropiación forzosa

Tal y como se ha indicado en el Escenario 1 anterior, **el Ayuntamiento tiene la facultad de expropiar aquellos inmuebles respecto a los que sus propietarios no cumplan con su deber legal de conservación, amparándose en el incumplimiento de la función social de la propiedad.** Así lo establece el **artículo 195 de la Ley de Urbanismo**, que establece que la expropiación por incumplimiento de la función social de la propiedad se podrá aplicar por inobservancia, en general, de los deberes básicos establecidos en la Ley de Urbanismo, entre los que se encuentran conservarla en condiciones de seguridad, salubridad, ornato, etc.

Una vez constatado el incumplimiento de la orden de ejecución, el Ayuntamiento deberá ponerlo en conocimiento del propietario requiriéndole su cumplimiento. Si transcurren 6 meses desde dicho requerimiento sin que el propietario haya iniciado el proceso de cumplimiento, se declarará el incumplimiento de la función social de la propiedad, y el Ayuntamiento podrá a partir de ese momento iniciar el procedimiento expropiatorio, conforme al procedimiento previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y su reglamento.

Una vez tramitado el procedimiento expropiatorio y fijado el justiprecio a abonar al propietario, de dicho importe se deducirá el importe de la multa o multas que se le hubieran impuesto.

El destino que se dará al inmueble expropiado o al saldo resultante de su venta forzosa será acordado por el Pleno del Ayuntamiento.

ANEXO II: Política local y recomendaciones para el *Home Sharing* en Aragón

¿QUÉ ES LA ECONOMÍA COLABORATIVA?

La economía colaborativa (o “*sharing economy*”, en inglés) consiste en cualquier modelo de consumo que une a personas que desean compartir bienes o servicios a cambio de una compensación pactada de antemano, ya sea económica o de otra índole, a través de la tecnología (por ejemplo, plataformas digitales).

Esta economía colaborativa se puede dar en distintos ámbitos como, por ejemplo, en el turístico, ofreciendo nuevas formas de viajar, de alojarse y de integrarse en la cultura local de una manera mucho más sostenible.

¿QUÉ ES EL ‘HOME SHARING’?

El ‘Home Sharing’ es un ejemplo de turismo colaborativo, que consiste en la actividad por la que un particular comparte la casa donde vive, o que usa en algún momento del año y que está infrautilizada, con viajeros que buscan una manera alternativa de viajar.

Esta actividad pone en valor un bien que no está siendo totalmente aprovechado, ya sea una habitación que no se usa en la residencia principal, una segunda residencia que está cerrada parte del año o, por ejemplo, la casa en el pueblo a la que solamente se va en ciertos momentos del año. De esta manera, se generan recursos adicionales para el anfitrión, al tiempo que se permite a los viajeros acceder a opciones de alojamiento más sostenibles. Todo ello, evitando la necesidad de construir nueva infraestructura al aprovechar los recursos que ya existen.

Algunas de las modalidades:

1. El anfitrión que alquila alguna habitación vacía de su residencia habitual
2. El anfitrión que alquila su primera residencia cuando se ausenta temporalmente
3. El anfitrión que alquila su segunda residencia en los momentos del año en los que no la aprovecha
4. El anfitrión que alquila una casa en el pueblo cuando su familia no la está usando

El ‘Home Sharing’ es una actividad esporádica, que suele llevarse a cabo durante momentos concretos a lo largo del año, en una vivienda que su propietario usa y a la que va a volver.

BENEFICIOS

Facilitar que las familias locales puedan compartir sus hogares con viajeros es la mejor manera de ayudar a desarrollar un turismo más sostenible y de calidad. El ‘Home Sharing’ brinda multitud de beneficios para las comunidades locales en las que se desarrolla la actividad y para sus habitantes.

Entre otros:

1. Favorece el la diversificación y desestacionalización del turismo:
 - Permite diversificar la oferta ofreciendo nuevas opciones de alojamiento más allá de las tradicionales y fomenta que los viajeros opten por viajar fuera de las fechas con mayor afluencia al disponer de opciones más asequibles y mejor distribuidas por zonas rurales o menos saturadas.

2. Ayuda a dispersar el turismo hacia comunidades o poblaciones rurales fuera de las zonas turísticas tradicionales o de las grandes ciudades:

- Promueve la revitalización rural y la dinamización del turismo en esas áreas, ayudando a hacer frente a retos locales como la despoblación.

3. Contribuye a expandir los beneficios del turismo hacia las familias y negocios locales:

- Facilita que familias locales puedan obtener ingresos adicionales que les ayudan a mantener su casa o su segunda residencia, hacer frente al incremento de coste de vida o llegar a fin de mes. Para los viajeros, estas opciones de alojamiento suelen resultar más asequibles que las tradicionales.
- El gasto que los viajeros hacen durante su estancia ayuda a respaldar y fomentar la hostelería y negocios locales, siguiendo recomendaciones de los propios anfitriones.

4. Permite a los viajeros integrarse en la cultura y realidad local del territorio.

- Los anfitriones actúan como embajadores de la cultura local y ayudan a que los viajeros vivan experiencias auténticas.

RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS

A la hora de compartir tu casa, es aconsejable tener en cuenta ciertas recomendaciones de buenas prácticas, con el objetivo de mejorar la experiencia de los viajeros, impulsar un comportamiento responsable y garantizar el desarrollo de un turismo respetuoso con la comunidad local.

Como punto de partida, puedes consultar este [manual](#) de buenas prácticas elaborado en colaboración con empresas del sector de alquileres de corta duración comprometidos con la convivencia vecinal y el turismo sostenible.

ANEXO III: Resumen de la regulación de la Comunidad Autónoma de Aragón

En este ANEXO III se recogen los aspectos principales de la actual normativa referente a la Comunidad Autónoma de Aragón para las Viviendas de Uso Turístico (VUT), con el objetivo de facilitar el trámite a potenciales anfitriones. Este resumen de la regulación es únicamente orientativo y no contiene todo el detalle y casuística que puede ser de aplicación a cada anfitrión, por lo que se recomienda consultar con un profesional las posibles dudas que puedan surgir para cada caso.

PUNTOS PRINCIPALES DE LA REGULACIÓN

El actual Decreto 1/2023, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de las viviendas de uso turístico en Aragón, establece en su artículo 3 que “las viviendas de uso turístico deberán ser cedidas al completo y no se permitirá la cesión por estancias”, es decir, no será posible alquilar las diferentes habitaciones de la vivienda a diferentes huéspedes cuando el anfitrión no se encuentre en su casa (tipo pensión). Sí se puede, en cambio, alquilar a un huésped que venga con varias personas.

A diferencia de lo que estipulan otras normativas autonómicas, Aragón no establece en su regulación turística condiciones o limitaciones específicas para llevar a cabo la actividad del *Home sharing* (ver último apartado sobre *Home sharing*).

VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO (VUT)

Tienen la consideración de VUT aquellas viviendas cedidas **temporalmente** (por un periodo de tiempo continuo igual o inferior a un mes por usuario) a terceros, equipadas y amuebladas en condiciones de uso inmediato, y comercializadas o promocionadas en **canales de oferta turística** a cambio de un precio. Como se ha remarcado anteriormente, las viviendas de uso turístico deberán ser cedidas al completo y no se permitirá la cesión de la VUT por estancias (tipo pensión).

Requisitos de las VUT:

- Permanecer en un estado de conservación adecuado y encontrarse en condiciones de ser utilizadas en el momento de ser ocupadas.
- Estar en buenas condiciones de limpieza e higiene.
- Contar con todo el mobiliario, menaje, lencería y equipamientos necesarios para su uso.
- Exhibir un cartel informativo, en un lugar visible, con los teléfonos y direcciones de los servicios de emergencia y sanitarios, en castellano e inglés, como mínimo.
- Cumplir con la normativa sobre promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas para los edificios de uso privado.
- Alojar un número de personas que cumpla con la capacidad máxima alojativa establecida por la normativa, que aplica los siguientes parámetros:
 - Una persona por habitación, cuando ésta sea de más de 6 metros cuadrados.
 - Dos personas por habitación de más de 10 metros cuadrados.
 - Tres personas por habitación de 14 metros cuadrados.
- Garantizar el suministro permanente y adecuado de agua fría y caliente, calefacción automática y energía, durante todo el periodo de estancia.
- Facilitar un número de teléfono de atención permanente y garantizar un servicio urgente de asistencia y mantenimiento de las viviendas.
- Informar a los clientes y anunciar en un lugar visible las prohibiciones del artículo 13 del Decreto, que establece las prohibiciones para los clientes.

- Cumplir con la **Ley de Propiedad horizontal**, si están sujetas a ese régimen.
- Exhibir en el exterior de la vivienda un **pictograma con las siglas “VUT” y el número de registro** asignado por el Registro de Turismo de Aragón. Las especificaciones para el pictograma están descritas en el anexo del Decreto.
- Comunicar o mostrar públicamente los **precios** en su cuantía máxima e incluyendo todos los impuestos y cargas adicionales.

Estos requisitos del Decreto 1/2023 mencionado son únicamente para las VUT. Quedan excluidas del ámbito de aplicación de esta normativa:

- Las casas rurales y los bloques o conjuntos de pisos, casas, villas, chalés o similares que ofrezcan, de manera profesional y habitual, mediante precio, alojamiento turístico, que se registrarán por lo dispuesto en su **normativa específica**.
- Los conjuntos formados por dos o más viviendas pertenecientes a un mismo titular que estén ubicadas en el mismo inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal, deberán cumplir con lo dispuesto en la normativa reguladora de los **apartamentos turísticos**.

Procedimiento de obtención de la licencia de una VUT:

Antes de iniciar la actividad, y después de modificar o reformar una vivienda de uso turístico, el anfitrión deberá presentar una **declaración responsable**. Este procedimiento se puede realizar telemáticamente en la **sede electrónica del gobierno de Aragón**, o presencialmente en cualquier **Oficina de Registro del Gobierno de Aragón**. En la sede electrónica se establecen la documentación a aportar y la **tasa asociada al**

trámite. Tras la presentación y aprobación de la declaración responsable, la VUT se inscribirá de oficio en el Registro de Turismo de Aragón.

HOME SHARING (COMPARTIR VIVIENDA CON VISITANTES)

Esta modalidad alojativa vista en el anexo II y que se ofrece en primera residencia particular, no estaría recogida por la normativa turística de Aragón en el momento de la actual revisión, por lo que, en principio, podría ejercerse atendiendo al Código Civil y a la **Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos**. Por lo tanto, en el ámbito turístico, no parece necesario presentar una declaración responsable ni obtener un número de registro.

Teniendo esto en cuenta, no se considera que el artículo 3 del Decreto impida la actividad del Home sharing (alojamiento compartido) sino que está orientado a evitar la práctica del alquiler de viviendas enteras por estancias, cuando el anfitrión no habita en la vivienda (modelo pensión). En todo caso, se aconseja consultar con un profesional.

Importante: Este documento es meramente informativo. Su contenido ha de ser tomado únicamente como guía orientativa y no como consejo profesional.

Bibliografía

Aceites de Oliva de España, (2016). ¿Qué es el oleoturismo? ¿Qué es el oleoturismo? <https://www.aceitesdeolivadeespana.com/diario-del-aceite/que-es-el-oleoturismo/>

Airbnb, (2024). Paisajes del olivar en España: Impacto de los viajes a través de Airbnb en las regiones productoras de aceite de oliva. https://news.airbnb.com/wp-content/uploads/sites/4/2024/04/Informe-Airbnb_Paisajes-del-olivar-en-Espana.pdf

Cañero Morales, P.M, et. al., (2015). Análisis de la demanda del oleoturismo en Andalucía. Revista de Estudios Regionales, núm. 104, 2015, pp. 133-149. Universidades Públicas de Andalucía. Málaga, España. <https://www.redalyc.org/pdf/755/75544129006.pdf>

Carrillo Hidalgo, I., (2021). Desarrollo sostenible del oleoturismo: Un análisis de la colaboración entre actores. Revista de Ciencias Sociales, vol. XXVII,(2).

Cuesta Aguilar, M.J., y Moya García E., (2019). Oleoturismo y desarrollo rural: avances y retos en el caso de la provincia de Jaén (Andalucía, España). Revista Turismo & Desarrollo, 32, (255 - 264). e-ISSN 2182-1453 <https://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/1604/1/Aportacion.Oleoturismo.pdf>

Market Analysis Report. Agritourism Market Size, Share & Trends Analysis report by activity, by sales channel, by region, and segment forecasts, 2022 - 2030. <https://www.grandviewresearch.com/industry-analysis/agritourism-market#>

Millán, G. y Agudo, E., (2010). El turismo gastronómico y las Denominaciones de Origen en el sur de España: Oleoturismo. Un estudio de caso. Revista PASOS, 8, 91-112. https://www.pasosonline.org/Publicados/8110/PS0110_8.pdf

Millán Vázquez de la Torre, G., y Pérez, L.M., (2014). Comparación del perfil de enoturistas y oleoturistas en España. Un estudio de caso. Cuadernos de Desarrollo Rural [online]. Vol. 11, (74), pp.167-188. ISSN 0122-1450. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-14502014000200009

Orgaz-Agüera, F., et. al, (2017). Características del oleoturismo y propuestas para futuras líneas de investigación. Estudios y Perspectivas en Turismo, vol. 27, núm. 3, pp. 487-505, 2018. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos. <https://www.redalyc.org/journal/280/28066593001/html/>

Orgaz Agüera, F., et. al, (2017). Estudio de la demanda existente en torno al oleoturismo. El caso de Andalucía. Cuadernos de Turismo, nº 39, (2017); pp. 437-453. Universidad de Murcia. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.39.290641>

Pulido, J.I., (2023): El oleoturismo como herramienta de desarrollo territorial. Diagnóstico y necesidades de conocimiento. Cátedra de Turismo de Interior de la Universidad de Jaén. Jaén. https://www.catedraturismodeinterior.com/wp-content/uploads/2023/01/EI-oleoturismo-como-herramienta-de-desarrollo-territorial.-Diagnostico-y-necesidades-de-conocimiento_V3.pdf

Rodríguez Bautista, F., y Campos Olszewska, S., (2023). Hacia un turismo regenerativo. Informe FiturNext 2023. Fitur, Ideas for Change. <https://drive.google.com/file/d/1okLF5687kf0dDMVKjXdqPFLV43G2rViA/view?usp=sharing>

Rodríguez Bautista, F.J., Campos Olszewska, S., Creus Román, J. (2024). Hacia la revitalización territorial a través del turismo. Informe FiturNext 2024. Fitur, Ideas for Change. https://drive.google.com/file/d/1GXYmXt0tDDIX_ZwvZzgzUoHmBPhwggJd/view

Tarazona-Valverde et.al, (2021). Análisis de las posibilidades gastronómicas del AOVE como base para el diseño de experiencias de oleoturismo en Extremadura. ROTUR, Revista de Ocio y Turismo Vol. 15(2) (2021) pp. 61-82. ISSN-e 2695-6357 DOI: <https://doi.org/10.17979/rotur.2021.15.2.7604>

Turespaña, (2024). Los mejores planes de oleoturismo. Spain.info. <https://www.spain.info/es/descubrir-espana/mejores-planes-oleoturismo/>

Referencias

- ¹ Aceites de Oliva de España, (2021). ¿Qué es el oleoturismo? | Aceites de Oliva de España. <https://www.aceitesdeolivadeespana.com/diario-del-aceite/que-es-el-oleoturismo/>
- ² Tarazona-Valverde et. al., (2021). Análisis de las posibilidades gastronómicas del AOVE como base para el diseño de experiencias de oleoturismo en Extremadura. ROTUR, Revista de Ocio y Turismo Vol. 15(2) (2021) pp. 61-82. ISSN-e 2695-6357. https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/28640/Arti%CC%81culo%204.%20Tarazona_7604.pdf?sequence=1#:~:text=Destacan%20el%20enoturismo%20y%20el,desarrollo%20econ%C3%B3mico%20a%20las%20%C3%A1reas
- ³ Millán, Genoveva y Agudo, Eva (2010). El turismo gastronómico y las Denominaciones de Origen en el sur de España: Oleoturismo. Un estudio de caso. Revista PASOS, 8, 91-112.
- ⁴ Carrillo Hidalgo, I., (2021). Desarrollo sostenible del oleoturismo: Un análisis de la colaboración entre actores. Revista de Ciencias Sociales, vol. XXVII,(2). <https://www.redalyc.org/journal/280/28066593001/html/>
- ⁵ Market Analysis Report. Agritourism Market Size, Share & Trends Analysis report by activity, by sales channel, by region, and segment forecasts, 2022 - 2030. <https://www.grandviewresearch.com/industry-analysis/agritourism-market>
- ⁶ Pulido, J.I., (2023): El oleoturismo como herramienta de desarrollo territorial. Diagnóstico y necesidades de conocimiento. Cátedra de Turismo de Interior de la Universidad de Jaén. Jaén. https://www.catedraturismodeinterior.com/wp-content/uploads/2023/01/El-oleoturismo-como-herramienta-de-desarrollo-territorial.-Diagnostico-y-necesidades-de-conocimiento_V3.pdf
- ⁷ Orgaz-Agüera, F., et. al, (2017). Características del oleoturismo y propuestas para futuras líneas de investigación. Estudios y Perspectivas en Turismo, vol. 27, núm. 3, pp. 487-505, 2018. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos. <https://www.redalyc.org/journal/1807/180757123001/html/>
- ⁸ Carrillo Hidalgo, I., (2021). Desarrollo sostenible del oleoturismo: Un análisis de la colaboración entre actores. <https://www.redalyc.org/journal/280/28066593001/html/>
- ⁹ Pulido, J.I., (2023): El oleoturismo como herramienta de desarrollo territorial. Diagnóstico y necesidades de conocimiento. Cátedra de Turismo de Interior de la Universidad de Jaén. Jaén. https://www.catedraturismodeinterior.com/wp-content/uploads/2023/01/El-oleoturismo-como-herramienta-de-desarrollo-territorial.-Diagnostico-y-necesidades-de-conocimiento_V3.pdf

- ¹⁰ Pulido, J.I., (2023): El oleoturismo como herramienta de desarrollo territorial. Diagnóstico y necesidades de conocimiento. Cátedra de Turismo de Interior de la Universidad de Jaén. Jaén. https://www.catedraturismodeinterior.com/wp-content/uploads/2023/01/El-oleoturismo-como-herramienta-de-desarrollo-territorial.-Diagnostico-y-necesidades-de-conocimiento_V3.pdf
- ¹¹ Turespaña, (2024). Los mejores planes de oleoturismo. Spain.info. <https://www.spain.info/es/descubrir-espana/mejores-planes-oleoturismo/>
- ¹² Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Gobierno de España (s.f.). Aceite de oliva. <https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/producciones-agricolas/aceite-oliva-y-aceituna-mesa/aceite.aspx>
- ¹³ Pulido, J.I., (2023): El oleoturismo como herramienta de desarrollo territorial. Diagnóstico y necesidades de conocimiento. Cátedra de Turismo de Interior de la Universidad de Jaén. Jaén. https://www.catedraturismodeinterior.com/wp-content/uploads/2023/01/El-oleoturismo-como-herramienta-de-desarrollo-territorial.-Diagnostico-y-necesidades-de-conocimiento_V3.pdf
- ¹⁴ Mercacei, (2024). La superficie de olivar en España crece un 0,71% en 2023. <https://www.mercacei.com/noticia/60238/actualidad/la-superficie-de-olivar-en-espana-crece-un-071-en-2023.html>
- ¹⁵ Cortés, J. (2021). Radiografía al olivar andaluz: del 'auge' del superintensivo a los olivos con más de 50 años. Agrónoma ABC. <https://sevilla.abc.es/agronoma/noticias/cultivos/aceites-de-oliva/informe-rendimientos-superficies-olivar-2019/>
- ¹⁶ Turespaña, (2024). Los mejores planes de oleoturismo. Spain.info <https://www.spain.info/es/descubrir-espana/mejores-planes-oleoturismo/>
- ¹⁷ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, (s.f.). Aceite de Oliva. <https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/producciones-agricolas/aceite-oliva-y-aceituna-mesa/aceite.aspx>
- ¹⁸ Turespaña, (2024). Los mejores planes de oleoturismo. Spain.info. <https://www.spain.info/es/descubrir-espana/mejores-planes-oleoturismo/>
- ¹⁹ Airbnb, (2024). Paisajes del olivar en España: Impacto de los viajes a través de Airbnb en las regiones productoras de aceite de oliva. https://news.airbnb.com/wp-content/uploads/sites/4/2024/04/Informe-Airbnb_Paisajes-del-olivar-en-Espana.pdf

Referencias

- ²⁰ El Día de Córdoba, (2024). Retiran la candidatura del Paisaje del Olivar ante la Unesco por el rechazo de los agricultores. https://www.eldiadecordoba.es/provincia/Retiran-candidatura-Paisaje-Olivar-Unesco_0_1898510400.html
- ²¹ Millán Vázquez de la Torre, G., y Pérez, L.M., (2014). Comparación del perfil de enoturistas y oleoturistas en España. Un estudio de caso. Cuadernos de Desarrollo Rural [online]. Vol. 11, (74), pp.167-188. ISSN 0122-1450. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-14502014000200009
- ²² Airbnb. (2024). Paisaje olivar: el impacto de los viajes a las regiones productoras de aceite. Airbnb Newsroom. <https://news.airbnb.com/es/paisaje-olivar-el-impacto-de-los-viajes-a-las-regiones-productoras-de-aceite/>
- ²³ Cuesta Aguilar, M.J., y Moya García E., (2019). Oleoturismo y desarrollo rural: avances y retos en el caso de la provincia de Jaén (Andalucía, España). Revista Turismo & Desarrollo, n 32, (255 - 264). e-ISSN 2182-1453 <https://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/1604/1/Aportacion.Oleoturismo.pdf>
- ²⁴ Pulido, J.I., (2023): El oleoturismo como herramienta de desarrollo territorial. Diagnóstico y necesidades de conocimiento. Cátedra de Turismo de Interior de la Universidad de Jaén. Jaén. https://www.catedraturismodeinterior.com/wp-content/uploads/2023/01/El-oleoturismo-como-herramienta-de-desarrollo-territorial.-Diagnostico-y-necesidades-de-conocimiento_V3.pdf
- ²⁵ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, (s.f). Mapa de los aceites con Denominación de Origen Protegida. https://www.mapa.gob.es/es/cartografia-y-sig/publicaciones/alimentacion/mapa_dop_aceites.aspx
- ²⁶ EOM, (2024). El mapa de las denominaciones de origen de aceite de oliva de España. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-denominaciones-origen-aceite-oliva-espana/>
- ²⁷ Turespaña. (2024). Los mejores planes de oleoturismo. Spain.info. <https://www.spain.info/es/descubrir-espana/mejores-planes-oleoturismo/>
- ²⁸ Airbnb, (2024). Paisajes del olivar en España: Impacto de los viajes a través de Airbnb en las regiones productoras de aceite de oliva. https://news.airbnb.com/wp-content/uploads/sites/4/2024/04/Informe-Airbnb_Paisajes-del-olivar-en-Espana.pdf
- ²⁹ Orgaz Agüera, F., et. al, (2015). Estudio de la demanda existente en torno al oleoturismo. El caso de Andalucía. Cuadernos de Turismo, nº 39, (2017); pp. 437-453 Universidad de Murcia. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.39.290641>

- ³⁰ SEO/BirdLife, P. (2023). Oleoturismo para poner en valor la naturaleza y diversificar la economía - SEO/BirdLife. <https://seo.org/oleoturismo-para-poner-en-valor-la-naturaleza-y-diversificar-la-economia/>
- ³¹ Martínez Sánchez, J., (2019). «La despoblación supone la pérdida de paisajes rurales y agrícolas». <https://www.laverdad.es/murcia/cartagena/despoblacion-supone-perdida-20190616011159-ntvo.html>
- ³² Fernández, R. (2023). 5 motivos para apostar por el oleoturismo. Turismo de Puente de Génave. <https://turismopuentedegenave.com/blog/5-motivos-para-apostar-por-el-oleoturismo/>
- ³³ Cuesta Aguilar y Moya García, (2019). Oleoturismo y desarrollo rural: avances y retos en el caso de la provincia de Jaén (Andalucía, España). Revista Turismo & Desarrollo, n32. pp.255 - 264. e-ISSN 2182-1453 <https://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/1604/1/Aportacion.Oleoturismo.pdf>
- ³⁴ Elteular. (2023). ¡Las ventajas del OLEOTURISMO! - Aceites el Teular. <https://aceiteselteular.com/las-ventajas-del-oleoturismo/>
- ³⁵ INE, (2024). Teruel: Población por municipios y sexo. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2899>
- ³⁶ Centro de la Cultura Ibérica. Oliete - Parque Cultural del Río Martín. (2022, 14 octubre). Parque Cultural del Río. https://parqueriomartin.com/c_interpretacion/centro-de-la-cultura-iberica-oliete/
- ³⁷ Apadrina un Olivo, (2024). Apadrinaunolivo.org conmemora su Décimo Aniversario en Oliete, Teruel - Apadrinaunolivo.org Blog. https://blog.apadrinaunolivo.org/2024/06/20/apadrinaunolivo-org-conmemora-su-decimo-aniversario-en-oliete-teruel/?mc_cid=a8e8fd20c7&mc_eid=ee6576b094
- ³⁸ Apadrinaunolivo.org. (2024). ¡Diez años de apadrinaunolivo.org! [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=NVKP8JsXQTk>
- ³⁹ Rodríguez, F., y Campos, S., (2023). Hacia un turismo regenerativo. Informe FiturNext 2023. Fitur, Ideas for Change. <https://drive.google.com/file/d/1okLF5687kf0dDMVKjXdqPFLV43G2rViA/view?usp=sharing>
- ⁴⁰ Rodríguez Bautista, F.J., Campos Olszewska, S., Creus Román, J. (2024). Hacia la revitalización territorial a través del turismo. Informe FiturNext 2024. Fitur, Ideas for Change. https://drive.google.com/file/d/1GXYmXt0tDDIX_ZwvZzgzUoHmBPhwggJd/view

Referencias

⁴¹ Informe Master FiturNext, (2024). Informes del Observatorio FiturNext. Investigación sobre el Reto años 2020 a 2024 y buenas prácticas turísticas sostenibles y replicables. <https://drive.google.com/file/d/1M1evazJFKqLeMC7-4hlwtiodtDKggyf9/view>

⁴² Faster Capital, (s.f.). Cómo escalar y replicar proyectos e iniciativas de innovación cultural exitosos. Blog. <https://fastercapital.com/es/preguntas-emprendedoras/c%C3%B3mo-escalar-y-replicar-proyectos-e-iniciativas-de-innovaci%C3%B3n-cultural-exitosos.html>

⁴³ Pulido, J.I., (2023): El oleoturismo como herramienta de desarrollo territorial. Diagnóstico y necesidades de conocimiento. Cátedra de Turismo de Interior de la Universidad de Jaén. Jaén. https://www.catedraturismodeinterior.com/wp-content/uploads/2023/01/El-oleoturismo-como-herramienta-de-desarrollo-territorial.-Diagnostico-y-necesidades-de-conocimiento_V3.pdf

⁴⁴ Faster Capital, (s.f.). Cómo escalar y replicar proyectos e iniciativas de innovación cultural exitosos. Blog. <https://fastercapital.com/es/preguntas-emprendedoras/c%C3%B3mo-escalar-y-replicar-proyectos-e-iniciativas-de-innovaci%C3%B3n-cultural-exitosos.html>

⁴⁵ Informes del Observatorio FiturNext. Investigación sobre el Reto años 2020 a 2024 y buenas prácticas turísticas sostenibles y replicables. Informe Master. <https://drive.google.com/file/d/1M1evazJFKqLeMC7-4hlwtiodtDKggyf9/view>

⁴⁶ ONU Turismo presenta la herramienta digital de autoevaluación para los destinos rurales. (s. f.). ONU Turismo. <https://www.unwto.org/es/news/onu-turismo-presenta-la-herramienta-digital-de-autoevaluacion-para-los-destinos-rurales>

⁴⁷ UN TOURISM - STAR. (s. f.). <https://star.untourism.int/?login=1&lang=es>

⁴⁸ Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, (s.f.). ¿Qué es la Agenda Urbana Española? | Agenda Urbana Española. <https://www.aue.gob.es/que-es-la-aue#inicio>

⁴⁹ Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, (s.f.). ¿Qué es la Agenda Urbana Española? | Agenda Urbana Española. <https://www.aue.gob.es/que-es-la-aue#inicio>



OLIETE

Regenerativo

Autores de este informe:

Francisco J. Rodríguez Bautista y Sandra Campos Olszewska.

Este estudio ha sido elaborado gracias a la colaboración de Airbnb.



[Apadrinaunolivo.org](https://www.apadrinaunolivo.org)

IDEAS
FOR
CHANGE



[Apadrinaunolivo.org](https://www.apadrinaunolivo.org)

IDEAS
FOR
CHANGE